



GUIA PAIS

Croacia



Elaborada por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Zagreb

Actualizada a Abril De 2009

1. PANORAMA GENERAL	5
1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima	5
1.2. Demografía y sociedad	5
1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento	5
1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades	5
1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos	5
1.2.4. PIB per cápita	5
1.3. Población activa	5
1.4. Organización político-administrativa	6
1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento	6
1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado	6
1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias	7
1.5. Relaciones internacionales/regionales	8
2. MARCO ECONÓMICO	8
2.1. Estructura de la economía	8
2.2. Principales sectores de la economía	9
2.2.1. Agrícolas y de consumo	9
2.2.2. Industriales y de servicios	10
2.3. El sector exterior: relaciones comerciales	11
2.4. Infraestructura de Transporte	14
3. ESTABLECERSE EN EL PAIS	14
3.1. El mercado	14
3.2. Canales de distribución	15
3.3. Importancia económica del país en la región	15
3.4. Perspectivas de desarrollo económico	15
3.5. Oportunidades de negocio	15
4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	16
4.1. Tramitación de las importaciones	16
4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros	16
4.3. Normas y requisitos técnicos	17
4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior	17
4.5. Contratación Pública	17
5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	18
5.1. Marco legal	18
5.2. Repatriación de capital/control de cambios	19
5.3. Incentivos a la inversión	19
5.4. Establecimiento de empresas	22
5.4.1. Representación y agencia	22
5.4.2. Tipos de sociedades	22
5.4.3. Constitución de sociedades	22
5.4.4. Joint ventures, socios locales	22
5.5. Propiedad industrial	22
6. SISTEMA FISCAL	23

6.1.	Estructura general	23
6.2.	Sistema impositivo	23
6.3.	Impuestos	23
6.3.1.	Sociedades	23
6.3.2.	Renta personas físicas	23
6.3.3.	IVA	23
6.3.4.	Otros	23
6.4.	Tratamiento fiscal de la inversión extranjera	24
7.	FINANCIACIÓN	24
7.1.	Sistema financiero	24
7.2.	Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación	25
7.3.	Acuerdo de cooperación económico-financiera con España	25
8.	LEGISLACIÓN LABORAL	25
8.1.	Contratos	25
8.2.	Trabajadores extranjeros	26
8.3.	Salarios, jornada laboral	26
8.4.	Relaciones colectivas; sindicatos; huelga	26
8.5.	Seguridad social	27
9.	INFORMACIÓN PRÁCTICA	27
9.1.	Costes de establecimiento	27
9.2.	Información general	27
9.2.1.	Formalidades de entrada y salida	27
9.2.2.	Hora local, vacaciones y días festivos	27
9.2.3.	Horarios laborales	27
9.2.4.	Comunicaciones con España	28
9.2.5.	Moneda	28
9.2.6.	Lengua oficial y religión	28
9.3.	Otros datos de interés	28
9.4.	Direcciones útiles	29
9.4.1.	En España	29
9.4.1.1.	Representaciones oficiales	29
9.4.1.2.	Otras	29
9.4.2.	En el país	29
9.4.2.1.	Representaciones oficiales españolas	29
9.4.2.2.	Principales organismos de la Administración pública	30
9.4.2.3.	Organizaciones industriales y comerciales	30
9.4.2.4.	Sanidad	31
9.4.2.5.	Hoteles	31
9.4.2.6.	Otros: prensa, alquiler de coches, etc.	33
9.4.3.	Guía de direcciones locales de Internet de interés	33
10.	BIBLIOGRAFÍA	34
11.	ANEXOS	35
	Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	35
	Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	35

Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

36

Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

37



1. PANORAMA GENERAL

1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima

La República de Croacia está situada al Este de los Alpes y a lo largo de la costa adriática. Tiene una superficie de 56.542 km², de los que el 26% son tierras cultivables, 20% pastizales y el 37% bosques. Sus tres regiones están bien diferenciadas: la costa adriática, la parte montañosa del interior y la llanura de Panonia. Limita al norte con Eslovenia y Hungría, al este con Serbia, al este y sudeste con Bosnia-Herzegovina y al sur con Montenegro.

Tiene clima mediterráneo en la costa, con largos y cálidos veranos e inviernos suaves, y típicamente continental en el interior. En las montañas y en Eslavonia, los inviernos son muy fríos y los veranos calurosos. La costa tiene un clima agradable, aguas transparentes y está entre las más soleadas de Europa, de donde deriva su atractivo turístico.

La capital, Zagreb, está situada al noroeste del país, concentra aproximadamente al 30% de la población y es el centro político, económico y cultural de país.

1.2. Demografía y sociedad

1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

Croacia tiene una población de 4,4 millones de habitantes (datos del último censo realizado en 2001), un 6,1% menos que en el censo de 1991. Por su origen, un 89,6% son croatas, un 4,5% son serbios y un 5,9% de diversas minorías (bosnios, húngaros, romaní).

La tasa de crecimiento de la población, dada por la diferencia entre nacimientos y defunciones, fue de -2,4 por mil anual en el 2007, confirmando la tendencia negativa que se viene registrando desde la última década. La esperanza de vida asciende a los 72,3 años en los hombres y a los 79,2 en las mujeres (datos de 2007).

1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades

La densidad media de población es de 77 habitantes por km². Más de un 50% de la población vive en zonas urbanas, de las cuales destacan por su importancia la capital: Zagreb, con 770.000 habitantes, Split 200.000, Rijeka 168.000, Osijek 130.000 y Zadar con 80.000.

1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos

Por edades, y según los últimos datos de la Oficina de Estadísticas de Croacia, correspondientes al 2008: el 15,4% de la población tiene de 0 a 14 años, el 67,4% tiene de 15 a 64 años y el 17,2% tiene más de 65 años.

Por sexos, el 48,2% son hombres y el 51,8% son mujeres.

1.2.4. PIB per cápita

El PIB per cápita está creciendo, pasando de 7.041 Euros en 2005 a los 9.344 Euros en 2008. Dentro del grupo de las antiguas repúblicas de la ex Yugoslavia, Croacia tiene el segundo mayor después de Eslovenia.

1.3. Población activa

La población activa es de 1.759.428 de personas ocupadas, de las cuales 1.222.7000 está empleada en los siguientes sectores, con datos de la Oficina de Estadísticas croata de diciembre de 2008: 36.000 personas en el sector agrícola, pesca y minería (un 2,9%

sobre el total), 250.300 en el sector manufacturero (un 20,4%), 101.100 personas en la construcción (un 8,2%), 503.700 personas en el sector servicios (41,1%) y 332.200 personas en la administración (27,1%).

La tasa de paro a finales de diciembre de 2008 era del 13,5%.

1.4. Organización político-administrativa

El sistema político vigente viene sancionado por la Constitución del 21 de Diciembre de 1990, que define a la República de Croacia como un Estado democrático y social según el esquema teórico de la democracia occidental, con tres poderes básicos: ejecutivo, legislativo y judicial.

La jefatura del Estado corresponde al Presidente de la República, elegido directamente (tienen derecho a voto los mayores de 18 años, incluidos los residentes fuera del país) por un período de cinco años con posibilidad de reelección por un segundo mandato (las últimas elecciones presidenciales se celebraron en enero de 2005). El Presidente de la República tiene amplios poderes: representa al país en el interior y en el extranjero, convoca elecciones legislativas y nombra al gobierno, es jefe de las fuerzas armadas y, en caso de guerra, puede gobernar mediante decreto-ley.

El poder legislativo reside en el Parlamento (Sabor), que está formado por la Cámara de Diputados, con 153 escaños (últimas elecciones legislativas en noviembre del 2007). Sus miembros eligen al Primer Ministro, encargado de formar el gobierno que se encargará de las funciones ejecutivas durante un mandato de cuatro años.

El poder judicial está formado por el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo como cúspide del sistema de Tribunales Provinciales y Municipales, los Tribunales Comerciales y un Tribunal Administrativo. Los jueces son nombrados por el Consejo de Tribunales, salvo los que forman parte del Tribunal Constitucional (nombrados por el Parlamento).

El sistema económico se define como economía de mercado basado en la propiedad privada, objetivo que en la práctica está cerca de ser alcanzado a través de un ambicioso programa de reformas económicas, y que ha supuesto la creación de nuevas y renovadas instituciones (destacando la creación de un banco central independiente) y la privatización de numerosas empresas públicas.

1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento

El 11 de enero de 2008, después de casi dos meses desde las elecciones legislativas del 25 de noviembre de 2007, tuvo lugar la constitución del nuevo Parlamento croata y el 12 de enero se votó el apoyo del Parlamento al nuevo Gobierno propuesto por el candidato a Presidente del Gobierno, Ivo Sanader, que también es Presidente de la Unión Democrática Croata (HDZ).

La composición del Parlamento es la siguiente, con las formaciones políticas que han obtenido representación y su número de escaños.

HDZ - Unión Demócrata Croata (66), SDP - Partido Social Demócrata (56), HNS - Partido Popular Croata (7), HSS - Partido Croata de los Campesinos (6), HDSSB - Alianza Democrática de Eslavonia y Barania (3), IDS - Congreso Democrático de Istria (3), HSLS - Partido Social Liberal Croata (2), HSP - Partido Croata del Derecho (1), HSU - Partido Croata de los Pensionistas (1), SDSS - Partido Serbio Independiente Democrático (3), y Minorías étnicas (bosniacos, romaní) (5).

Ivo Sanader, que también ganó las anteriores elecciones legislativas y que presidió el gobierno croata del HDZ durante la última legislatura, ha formado un gobierno de coalición compuesto por el HDZ y el Partido Popular, el Partido de los Campesinos y el Partido Serbio Independiente Democrático (minoría serbia).

1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado

Croacia está dividida territorialmente en 20 Condados más la ciudad de Zagreb, que además de ser la capital del Estado tiene el estatuto de Condado. Cada Condado tiene su propio gobierno regional que está encabezado por un Gobernador.

El poder judicial es autónomo e independiente y está formado por el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo, los Tribunales Provinciales y Municipales, los Tribunales Comerciales y un Tribunal Administrativo. Los jueces son nombrados por el Consejo de Tribunales, excepto los que forman parte del Tribunal Constitucional, que son nombrados por el Parlamento.

El gobierno, dirigido por el Primer Ministro, responde solo ante el Parlamento. El gobierno propone leyes al Parlamento, ejecuta las estrategias de desarrollo económico y dirige y supervisa las actividades de la Administración Pública.

El actual gobierno está dirigido por el Primer Ministro, Ivo Sanader, y tiene cuatro Vicepresidencias (Economía, Asuntos Sociales, Política Interior, Desarrollo Regional y Refugiados) más otros trece Ministerios (Asuntos Exteriores, Infraestructuras y Transportes, Finanzas, Agricultura y Pesca, Defensa, Sanidad y Seguridad Social, Justicia, Ciencia y Educación, Cultura, Desarrollo Regional, Turismo, Medio Ambiente, e Interior).

1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias

El actual gobierno, con respecto del anterior, cuenta con dos nuevas Vicepresidencias y un Ministerio nuevo (Turismo). Las instituciones económicas y comerciales más importantes son las que se detallan a continuación :

- Vicepresidencia del Gobierno para Desarrollo Regional. Asesora al Primer Ministro en este área.

- Ministerio de Finanzas: En coordinación con el Primer Ministro diseña la política económica. En política monetaria actúa en coordinación con el Banco Nacional, que tiene un estatuto independiente. Se encarga de las negociaciones con el Banco Mundial. Se ocupa específicamente de la dirección y la ejecución de la política fiscal y la reforma del sistema fiscal, aproximándolos a la legislación comunitaria. Elabora el Presupuesto. De este Ministerio depende el Servicio de Aduanas.

- Ministro de Economía, Trabajo y Empresariado: Auténtico Ministerio de Asuntos Económicos. En el área de comercio, además de las funciones de reglamentación comercial, coordina con la Cámara de Economía de Croacia la promoción exterior. Es el encargado de negociar los acuerdos comerciales bilaterales, de promoción y protección recíproca de inversiones y de cooperación económica bilateral. En industria y energía, tutela las empresas públicas del sector. Depende de este ministerio el Instituto de Energía, encargado del diseño del plan energético nacional y tiene competencia sobre la importante industria de construcción naval. A éste ministerio se le han añadido las competencias de trabajo, que antes formaban parte de un ministerio independiente.

- Ministerio de Asuntos Exteriores e Integración Europea: Este Ministerio se formó a principios del 2005, provocado por la dimisión del Ministro de Asuntos Exteriores, implicado en un escándalo de corrupción. Se trataba de un momento crucial para Croacia de cara a su futuro ingreso en la UE y se consideró de interés que ambas competencias estuvieran en las mismas manos. A las tareas propias del Ministerio de Asuntos Exteriores se le une la tarea de coordinar las actividades relacionadas con la integración de Croacia en las instituciones europeas, y su relación con el Consejo de Europa y la UE, actividades anteriormente muy descentralizadas. Esta es una muestra más de la prioridad del gobierno por favorecer el proceso de integración europea del país.

- Ministerio de Transportes e Infraestructuras y Ministerio de Turismo. Con el nuevo gobierno se independizan de nuevo estos dos ministerios después de haber formado conjuntamente un macro ministerio en la anterior legislatura. La importancia de estos dos ministerios se corresponde con la creciente magnitud del sector turístico en la economía, a la que además hay que añadir el importante papel que el gobierno concede al desarrollo y modernización de la red de infraestructuras.

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Desarrollo rural: Incluye también el sector forestal, en gran parte explotado por el Estado, y la pesca fluvial. A todo esto hay que sumar las competencias de política del desarrollo rural, también bajo el mismo titular.

- Ministerio de Medioambiente, Planificación y Construcción: Tiene como competencias la incorporación de legislación sobre protección medioambiental y su armonización con la legislación de la Unión Europea, especialmente en el sector industrial, así como la construcción de viviendas de protección oficial a través de una Agencia establecida al efecto.
- Cámara de Economía de Croacia. Coordina las 20 cámaras regionales, siendo la principal la de Zagreb. Otras cámaras regionales importantes son las de Rijeka, Split, Pula, Osijek y Varazdin. Actualmente tiene funciones cuasi ministeriales en cuanto a la promoción de las relaciones internacionales del comercio, del turismo y de la inversión. Se espera que pasen a un modelo que siga el esquema organizativo y de competencias similar al austríaco o al alemán. Cuenta con 60.000 empresas afiliadas con carácter obligatorio. Además sirve de marco de representación de los intereses sectoriales y se encarga de la negociación salarial en sectores como la industria, el turismo y la agricultura.
- Fondo Croata de Privatización: Ha gestionado el proceso de privatización croata desde el año 1993 hasta junio de 2007, fecha en que fue suspendido de sus funciones como consecuencia de una operación policial contra la corrupción. A finales de febrero de 2008, se nombró a un nuevo director, reanudando su actividad.
- El Consejo Económico, creado a finales de febrero 2004, que estudia todo lo relacionado con los temas económicos y empresariales y se reúne, por lo menos, una vez al mes. El Presidente de este Consejo es Ante Babic, Secretario de Estado de la Oficina Central para el Desarrollo Estratégico.

1.5. Relaciones internacionales/regionales

Las prioridades de política exterior son la adhesión de Croacia a la UE y la mejora de las relaciones con los países vecinos.

Croacia recibió la invitación para integrarse en la OTAN durante la Cumbre de la OTAN celebrada en Bucarest a principios de abril de 2008 e ingresó en dicha organización el 1 de abril de 2009 junto con Albania.

Las negociaciones de adhesión a la UE se reactivaron en abril de 2008, con la apertura de tres nuevos capítulos y de nuevo se bloquearon en diciembre de 2008 por un contencioso bilateral entre Eslovenia y Croacia originado por una disputa territorial. Croacia y la Comisión Europea siguen con las negociaciones técnicas, a la espera de que Eslovenia levante su bloqueo para agilizar la apertura y cierre de capítulos de negociación.

2. MARCO ECONÓMICO

2.1. Estructura de la economía

Croacia es un país de importante tradición industrial, fue sede de importantes conglomerados industriales formados en la etapa comunista. Llegada la transición a la economía de mercado, dichas empresas fueron paulatinamente adquiriendo un tamaño más racional, con la consiguiente reducción del peso industrial. A su vez, el sector servicios ha ido ganando peso en la economía, sobre todo debido a la rápida recuperación del turismo. Por su parte, el sector primario disminuye su peso en la economía, debido a la ineficiencia de muchas de sus explotaciones agrarias y a la progresiva apertura de los mercados agrarios, que facilita la entrada de importaciones más baratas y el consiguiente abandono de explotaciones agrarias locales.

2.2. Principales sectores de la economía

2.2.1. Agrícolas y de consumo

El peso de la agricultura y la pesca, se ha ido reduciendo en los últimos años, pasando del 6,8% del PIB en 2002 al 5,6% en el 2005. De los 3,14 millones de hectáreas de tierras de labor, un 63% corresponde a tierras de cultivo y el resto son zonas de pastoreo.

Un tercio del total de las tierras de labor todavía es de titularidad pública, en este caso se incluyen las mejores tierras, cuenta con asistencia técnica, maquinaria y equipos modernos y tiene acceso al crédito. De esta forma las tierras públicas aportan hasta el 50% de la producción del sector, especialmente en trigo y maíz. Las dos terceras partes restantes corresponden a propiedades privadas, que se dedican a la ganadería, producción láctea, cereales y verduras.

Los intentos de reforma agraria por parte de la Administración no están siendo lo efectivos que se suponían. En la actualidad su objetivo se centra en incentivar las reformas estructurales en el sector con la financiación europea del SAPARD.

En enero de 2009 se adoptó un programa sobre la Tierra Agrícola hasta el 2021, con el fin de aumentar el tamaño de las propiedades familiares para conseguir una media de 10 hectáreas por familia. Por otra parte, se está elaborando un registro de las explotaciones con el fin de luchar contra la economía sumergida.

Los productos agrícolas que se cultivan principalmente en Croacia son trigo, maíz, remolacha azucarera, cebada, girasol, soja, patatas, manzanas, ciruelas, uvas, leche, carne y tabaco.

El sector vitivinícola en Croacia cuenta con 31.000 hectáreas de viñedo, de las que se obtuvieron 731.000 hectolitros de vino (datos finales 2006), y está compuesto por unas 30 grandes empresas productoras de vino, 35 cooperativas y 250 explotaciones familiares (existen aproximadamente unos 15.591 productores de vino, según estimaciones de finales de 2006). Este sector está atravesando un período de consolidación en el que los mayores propietarios de viñedos, fabricantes de vinos e inversores privados están fortaleciéndose para asentar su posición en el mercado.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura croata está alentando la plantación de nuevos viñedos y olivos antes de que la entrada en la UE la restrinja de acuerdo con las cuotas. Del mismo modo, las generosas subvenciones gubernamentales deben desaparecer en el menor período de tiempo posible.

Croacia cuenta además con 2 millones de hectáreas de bosque, principalmente haya y roble, de las cuales un 70% está en manos del sector público. Estos bosques son la base de una importante industria transformadora, con potencial exportador y que emplea a unos 9.100 trabajadores (diciembre 2008).

La pesca es una actividad que requiere un fuerte esfuerzo desde el punto de vista de la reestructuración del sector y de la modernización tanto de la flota pesquera como de la industria de procesado de pescado. El Gobierno aprobó a principios de 2006 un plan para la reconstrucción y modernización de la flota pesquera del país. Según este plan, el 30% del coste de la reparación o del barco será financiado por el Gobierno, el 10% por el dueño del barco y el resto se cubrirá con un préstamo del Banco Croata de Reconstrucción y Desarrollo en condiciones muy favorables.

La pesca y el procesado de pescado de agua dulce supera las 4.450 toneladas y la pesca marina supera las 51.000 toneladas al año (datos de 2007). Hace casi una década, se empezó a exportar al mercado japonés un tipo especial de atún, criado en granjas marinas, cuyas exportaciones aumentan cada año. Este sector emplea a 1.700 personas (diciembre 2008).

A pesar de que Croacia posee recursos suficientes para su autoabastecimiento, depende de las importaciones de productos agrícolas y pesqueros en cantidades significativas debido a la estructura de la propiedad y a la falta de inversiones en el sector.

2.2.2. Industriales y de servicios

La industria croata ha sido sin duda la actividad económica más afectada por la guerra y la consiguiente crisis económica. De esta forma, desde finales de los noventa la industria croata se encuentra con graves problemas para competir en los mercados internacionales, debido a la ausencia de reestructuración.

Aunque durante 2006 y 2007 la producción industrial mostró signos de recuperación, al crecer un 4,1% y 4,9% respectivamente, los datos de 2008 reflejan un crecimiento reducido, del 1,2%, como consecuencia de la situación económica mundial.

Durante el año 2007, se privatizaron los tres grandes complejos industriales: las acerías de Sisak y de Split y la empresa de aluminio de Sibenik (grupo TLM). Aún queda pendiente la reestructuración de los astilleros.

Es un sector de considerable peso en la economía, que representa un 14,9% del PIB (2005), concentra un porcentaje elevado del total de las exportaciones y emplea a 250.300 personas en diciembre del 2008. Dentro del sector industrial, las actividades manufactureras representan más del 80% del total y destacan la industria alimentaria, bebidas y tabaco, química, petróleo, metal, papel e industria eléctrica.

Las actividades con mayor vocación exportadora son la confección textil (12% del total de exportaciones), la del metal, la eléctrica, la maderera y los astilleros. Un 80% de la actividad industrial está localizada en un núcleo muy reducido del centro del país, en el triángulo Zagreb-Sisak-Karlovac.

La producción de metales y la construcción naval se encuentran en Istria, Kvarner y Dalmacia, mientras que la región de Eslavonia y el norte del país es la zona especializada en el procesado de alimentos. El calzado y la industria textil centran su interés en el tráfico de perfeccionamiento, especialmente con Italia y Alemania.

La construcción naval era una de las principales industrias del país en los años 70 y Croacia era una potencia mundial en este sector. A falta de una reestructuración y privatización de los astilleros como requisito para la adhesión a la UE, este sector sobrevive actualmente gracias a las ayudas estatales.

La industria petroquímica se encuentra bastante desarrollada, si bien presenta exceso de capacidad y atraso tecnológico. La industria farmacéutica, que ya se encuentra privatizada, es una de las más fuertes de la zona y tiene gran potencial investigador, especialmente en productos veterinarios, genéricos y materias primas. Otra de las industrias de relevancia es la industria maderera y la del mueble aunque su potencial de crecimiento se ha visto mermado al no haber incorporado avances en robótica e informática.

El sector croata de la construcción genera un 5,9% del PIB y emplea a 101.100 personas (datos de diciembre de 2008). En estos últimos años ha mostrado signos de recuperación gracias a la mejor situación económica del país, a la entrada de fondos de la UE y de organismos financieros multilaterales y a la entrada de divisas por turismo. Sin embargo en el 2008 ha sufrido también, como en el resto de Europa, una caída de su actividad que se explica por varios factores: progresiva reducción de los préstamos inmobiliarios, menores inversiones en el sector inmobiliario y brusca caída de los permisos para la construcción residencial (mayores y más estrictas condiciones para la construcción).

Los sucesivos Gobiernos han dedicado fondos del Presupuesto a la construcción de viviendas de protección oficial y de autopistas. En el extranjero, el sector de la construcción ha llevado a cabo importantes proyectos y obras, principalmente en Bosnia y Herzegovina, Rusia, Alemania, algunos países del Oriente Medio y norte de África, por lo que goza de cierta proyección internacional.

Las actividades mineras en Croacia representan un 3% del PIB. Las materias primas energéticas (carbón, gas y petróleo) de que dispone el país son capaces de generar recursos energéticos que cubren el 65% de las necesidades energéticas del país.

Los servicios aportan el 63,8% a la formación del PIB croata (2005) y emplean a más de 503.700 trabajadores (diciembre 2008), un 41,1% del total. La importancia que representan las actividades turísticas en Croacia se refleja en el hecho de que el comercio y el turismo suponen un 23,2% del PIB y presentan una fuerte dinámica de crecimiento. Dicho subsector emplea a 268.400 trabajadores (diciembre 2008), cifra que aumenta con la temporada turística (sólo los restaurantes y hoteles emplearon a más de 54.800 trabajadores en el verano del 2008). Le siguen transportes y comunicaciones con un 6,4% en el PIB y unas 81.000 personas empleadas (diciembre 2008). El turismo no sólo es importante para la economía croata desde el punto de vista de su participación en el PIB, sino como elemento dinamizador de la economía y como entrada de divisas.

En 2006, se registraron 10,4 millones de visitas, lo que supone un 4% más de la cifra de 2005. Los ingresos ascendieron a más de 6.500 MEuros. En el año 2007, se alcanzaron los 11,2 millones de visitas, (un 7,5% más con respecto al año anterior), una cifra similar a la de 2008, con 11,3 millones de visitas (un 0,8% de crecimiento), fiel reflejo de la contracción del consumo privado en los países europeos. El número de turistas extranjeros en el 2008 sumó los 9,4 millones (un 1,1% más), procedentes de Alemania (21,7%), Eslovenia (11,5%), Italia (10,0%), Austria (8,2%) y Chequia (8,1%). España ocupa la 14ª posición con un 1,78%. Los datos de ingresos para los primeros nueve meses de 2008 fueron de 6.800 MEuros.

Con una capacidad de poco más de 800.000 camas, todavía por debajo de los niveles de preguerra, a corto y medio plazo se espera que se inviertan gran cantidad de recursos financieros para desarrollar infraestructuras y nuevos centros turísticos.

El atractivo para el inversor en el sector turismo puede reducirse debido a los elevados precios que están alcanzando algunos hoteles todavía por privatizar, la falta de planes de desarrollo urbanístico claros, los posibles problemas medioambientales asociados al desarrollo de instalaciones hoteleras, la corta temporada turística (junio a septiembre) y la necesidad de renovar y modernizar las infraestructuras existentes.

Todo esto dificulta en gran medida el proceso de negociación de cara a la privatización. A pesar de todas estas dificultades, se espera que Croacia siga ganando relevancia como destino turístico, con el objetivo de que dicho sector llegue a suponer un 10% del PIB a medio plazo.

2.3. El sector exterior: relaciones comerciales

La economía croata está muy abierta al exterior. Su coeficiente de apertura es 73,6% del PIB (datos de 2008).

Croacia ingresó en la Organización Mundial de Comercio el 30 de noviembre del año 2000, después de siete años de negociaciones.

El 80% de su comercio exterior está cubierto por Acuerdos de Libre Comercio, con la UE o con la CEFTA. La nueva CEFTA, creada en septiembre de 2006, incluye a Croacia, Serbia, Montenegro, Bosnia y Herzegovina, Albania, Kosovo y Moldavia, sustituyendo así a la red de los 32 acuerdos bilaterales de libre comercio existentes hasta esa fecha entre los países del Sureste Europeo.

La Unión Europea es el principal socio comercial de Croacia, concentrando el 63,1% de su comercio (diciembre 2008). Dentro de la UE, los principales socios son Italia, Alemania, Eslovenia y Austria. Fuera de la UE, con Bosnia y Herzegovina y con Serbia (desde junio de 2006) mantiene balanza comercial positiva.

España representa una cuota de mercado del 1,54% (diciembre 2008). El objetivo de la política comercial croata es tratar de diversificar sus intercambios, oportunidad que podrían aprovechar las empresas españolas.

- Balanza Comercial:

La balanza comercial croata ha sido siempre deficitaria, aunque en el año 2004 se produjo un cambio en la tendencia al crecer las exportaciones un 17,6% mientras que las importaciones lo hicieron sólo en un 5,6% sobre el año anterior. Esto se explica por los acuerdos de libre comercio firmados con algunos países vecinos (Bosnia y Herzegovina y Serbia y Montenegro) y al ingreso de Croacia en la CEFTA.

En 2005 se agravó el déficit comercial con un crecimiento de las importaciones de un 11,9% frente a sólo un 10% de las exportaciones. En el 2006 se recuperaron las exportaciones con un aumento del 16,7%, superior al de las importaciones (14,3%), lo que permitió una mejoría de su balanza comercial. La tasa de cobertura fue del 48,2%.

En el 2007, se mantuvo el déficit comercial a pesar del aumento similar de las exportaciones e importaciones (un 9,1% frente a un 10,1%). El déficit ascendió a 9.825 Millones de Euros, con una tasa de cobertura del 47,81%. En el 2008, se ha agravado de nuevo el déficit comercial con un crecimiento de las importaciones de un 10,5% frente a tan solo un 6,4% de las exportaciones. El déficit fue de 11.241 Millones de Euros cayendo la tasa de cobertura al 46,0%. En este sentido, el gobierno puso en marcha en 2007 un plan trienal (2007-2009) de fomento de las exportaciones.

En las exportaciones, destaca el material de transporte (construcción naval con un 15,82% del total en el 2008). Le siguen equipos eléctricos (10,78%), manufacturas metálicas (9,60%), combustibles (9,59%), productos químicos (9,53%), alimentación (8,04%), maquinaria (7,92%), tejidos y confección (tráfico de perfeccionamiento activo con un 5,28%), manufacturas no metálicas (3,88%) y madera (3,69%).

Los productos que más han crecido en 2008 son material de transporte, productos químicos, productos plásticos, manufacturas no metálicas, maquinaria y equipos eléctricos.

Se trata de una exportación fundamentalmente industrial, dado que casi el 50% de las exportaciones son productos recogidos en esta categoría.

En cuanto a la distribución regional de las exportaciones, éstas se dirigen en un elevado porcentaje a los países desarrollados. En el 2008, un 61,0% fueron destinadas a países miembros de la Unión Europea. Dentro de éstos, Italia (19,2% del total exportado por Croacia), Alemania (10,7%), Eslovenia (7,7%) y Austria (5,7%) suponen casi la mitad de las ventas en dicho año. Fuera de la Unión Europea destacan los efectos derivados de la ampliación de la CEFTA en diciembre de 2006 y la incorporación de Serbia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Albania y Moldavia.

Con estos países, Croacia ha registrado tasas de crecimiento de las exportaciones por encima de la media, colocando a Bosnia y Herzegovina como segundo cliente con un 15,3% y a Serbia como el quinto mayor cliente de Croacia con un 5,5%. Esto supone una recuperación paulatina de los mercados naturales croatas, que antes de la guerra suponía un 65% de sus ventas. España es un cliente relativamente poco importante para las ventas croatas, puesto que Croacia exportó por valor de 57,9 MEuros a España en el 2008 (con un crecimiento en el 2008 del 0,87% con respecto al año anterior).

Las importaciones croatas han seguido siempre una cierta tendencia alcista.

Es una importación muy diversificada, destacando en 2008 el material de transporte (13,8% del total), y en particular los automóviles, porque no existe fabricación en Croacia. El resto de la importación está repartida entre minería (11,3%), manufacturas

metálicas (11,1%), equipos eléctricos (10,7%), productos químicos (9,7%), maquinaria (9,7%), productos agroalimentarios (6,1%), combustibles (4,8%), tejidos y confección (4,3%) y productos de plástico (3,3%).

Los productos que más han crecido en el 2008 han sido los combustibles (64%), debido al incremento del precio del crudo, seguido de la minería (18,6%), material de transporte (17,0%), productos agroalimentarios (12,8%), caucho y productos de plástico (7,5%) y productos químicos (7,0%).

En cuanto a su origen, éstas provienen preferentemente de los países de la Unión Europea (64,1% en 2008), y dentro de éstos, de nuevo Italia (17,0% sobre el total de Croacia), Alemania (13,4%), Eslovenia (5,5%) y Austria (4,9%) son los mayores proveedores. Detrás les siguen Francia, Hungría, Chequia, Polonia, Reino Unido y España. Como principales proveedores extra comunitarios destacan Rusia (10,3%) y China (6,1%). Bosnia y Herzegovina y Serbia van recuperando su protagonismo como proveedores, pero su importancia es aún relativamente reducida. España se sitúa por detrás de las otras grandes y más cercanas económicas europeas, con un total de ventas al país en 2008 de 288,2 MEuros, un 0,06% que en el mismo período del año anterior.

- Balanza de Pagos

A pesar de los cada vez más favorables saldos de la balanza de capital croata (debido a los excelentes resultados del sector turístico en las últimas temporadas) y de las entradas de remesas de inmigrantes, éstos no llegan a contrarrestar los saldos negativos de la balanza comercial, arrojando persistentes saldos deficitarios en la balanza de pagos croata. Así, mientras que la balanza de servicios ha tenido siempre superávit y que la reactivación del sector turístico desde el 2000 está permitiendo la mejora del saldo de la balanza de servicios, esto no ha sido suficiente para cambiar el signo deficitario de la balanza desde finales de los 90. Los resultados obtenidos en 2007 y en 2008, muestran la misma tendencia, con un déficit por cuenta comercial que sigue empeorando y la mejora del saldo positivo de la balanza por cuenta de capital.

Tanto el saldo de la balanza de capital como el saldo de la balanza financiera registran en el 2007 y en el 2008, como ya ocurría en años anteriores, un saldo positivo, debido a que Croacia es receptor neto de inversiones- la mejora de las relaciones con las instituciones financieras internacionales y la mejora de la confianza han atraído importantes inversiones a la zona- y recibe importantes cantidades de remesas de emigrantes.

Los irregulares saldos de la balanza comercial y la balanza de servicios han derivado en variaciones importantes de los saldos de la cuenta corriente expresados en porcentajes del PIB.

La deuda externa croata sigue en aumento, a pesar de las recomendaciones del FMI sobre su corrección. En los últimos años se recurrió mayoritariamente a créditos exteriores para la financiación del déficit, resultando un crecimiento rápido de la deuda externa. De esta forma, la deuda ha pasado de 25.747 MEuros en el 2005 y un 82,4% del PIB a 39.043 MEuros en el 2008 y un 94,5% del PIB.

- Balanza de Servicios y Transferencias

Los transportes y el turismo han sido siempre los principales y más visibles elementos de la balanza de servicios croata. En los últimos años, se han recuperado y superado la entrada de turistas extranjeros y los ingresos por turismo de antes de la guerra, con buenas expectativas de crecimiento a corto y medio plazo. En 2007, los ingresos por turismo alcanzaron los 6.064 MEuros y hasta septiembre de 2008 fueron de 2.333 MEuros, cifras que sin embargo, no son aún suficientes para corregir el saldo de la balanza por cuenta corriente.

Por su parte, los pagos por intereses de la deuda se han normalizado, tanto por lo que respecta a la deuda bilateral como a la comercial, después del acuerdo alcanzado por Croacia con el Club de París y el Club de Londres. Las transferencias privadas procedentes de trabajadores croatas en el extranjero y de familiares emigrados, que eran una de las principales fuentes de divisas de la Croacia antes de la guerra, se están recuperando.

- Balanza de Capitales

La balanza de capitales ha sido positiva hasta el 2005, gracias al saldo positivo de las entradas de créditos a medio y largo plazo, llegada del capital multilateral (Banco Mundial, BERD y FMI) y acceso a los mercados internacionales de capitales. En el 2006, se invirtió esta tendencia al registrarse una balanza negativa pero de nuevo en el 2007 se recuperó con un saldo positivo de 34 MEuros, con previsiones optimistas para el 2008.

2.4. Infraestructura de Transporte

CARRETERAS

La red viaria consta de 28.549 km, de los cuales 4.980 son carreteras de primer orden y 905 km están calificados como autopistas.

El gobierno croata está realizando un importante esfuerzo para mejorar las comunicaciones tanto por carretera como por ferrocarril. Las autopistas existentes son las de Zagreb a las fronteras con Eslovenia y con Hungría, la de Zagreb a Rijeka, la de Zagreb a la costa del sur (Zagreb-Zadar-Split) y la de Split a Dubrovnik (en construcción). Además está la antigua autopista que une Zagreb con la frontera con Serbia atravesando toda Eslavonia.

FERROCARRILES

La red férrea consta de 2.726 km y 2.835 Toneladas transportadas por kilómetro. Las principales vías férreas son Zagreb - Rijeka, Zagreb - Split, y Zagreb-Vincovci-Belgrado. Existe buena comunicación por tren, tanto diurno como nocturno, hacia las principales ciudades europeas, aunque, en algunos trayectos, los trenes no son muy modernos y emplean mucho tiempo en el recorrido.

PUERTOS

Los principales puertos comerciales son: Rijeka, Ploce y Split. Dado que el país cuenta con numerosas islas muy cercanas al continente, existen numerosas conexiones marítimas de los principales puertos y las islas más importantes. Estas líneas se refuerzan en verano, aumentando su frecuencia. También existen conexiones entre los puertos italianos del Adriático y los puertos croatas de Split, Dubrovnik y Rijeka.

AEROPUERTOS

Croacia cuenta con siete aeropuertos internacionales: Zagreb, Split, Dubrovnik, Zadar, Rijeka, Pula y Osijek y con dos aeropuertos más, para uso comercial de pequeños aviones: Brac y Losinj. Croatia Airlines es la compañía aérea de bandera. Los vuelos interiores funcionan bien.

3. ESTABLECERSE EN EL PAIS

3.1. El mercado

Croacia es un mercado pequeño y casi saturado por la fuerte presencia de numerosas empresas de dos países vecinos muy competitivos, Italia y Austria.

España tiene que aprovechar la buena imagen país que tiene y el creciente desencanto de los importadores croatas con sus mayores suministradores.

3.2. Canales de distribución

Las empresas están inmersas en un proceso claro hacia la especialización evitando la intermediación de terceros (tanto italianos, alemanes o austriacos como de empresas croatas). La cadena de distribución se ha acortado bastante, siendo en muchos casos el mismo importador el que distribuye el propio producto al consumidor. Esto ocurre para casi todos los bienes de consumo y bienes de equipo, donde aún se hace más necesario para ofrecer directamente servicios posventa.

Por lo que se refiere a los productos de alimentación, está aumentando la competencia con la aparición de centros comerciales y grandes superficies extranjeras, al rivalizar estos últimos con las tiendas tradicionales y especializadas, de tamaño mediano, a las que los consumidores daban preferencia.

La figura del agente comercial no está contemplada en la legislación croata, aunque sí lo está la del representante. Las condiciones para establecerse como representante son las mismas tanto para un nacional como para un extranjero.

3.3. Importancia económica del país en la región

Croacia es, dentro de las repúblicas de la antigua Yugoslavia, el segundo país con un mayor poder adquisitivo y desarrollo económico, después de Eslovenia.

A pesar de ser un mercado reducido de tan solo 4,5 millones de habitantes, su situación geográfica estratégica en el sureste europeo y su pertenencia a la Zona de Libre Comercio del Centro de Europa (CEFTA), le han convertido en uno de los principales socios comerciales de las antiguas repúblicas de la antigua Yugoslavia: Bosnia y Herzegovina, Eslovenia, Serbia, Montenegro y Macedonia.

3.4. Perspectivas de desarrollo económico

Las previsiones de crecimiento económico para el 2009 muestran una caída considerable de crecimiento del PIB que en los últimos años registraba un crecimiento en torno al 4-5%. A finales del 2008 aparecieron los primeros signos de ralentización del crecimiento económico (crecimiento del 2,2%) como consecuencia de la crisis financiera mundial y de la desaceleración económica en la Eurozona.

El déficit comercial se reducirá por la previsible caída de las exportaciones y la contracción de la importación, al igual que el déficit de la balanza por cuenta corriente. Igualmente, los ingresos por turismo caerán como consecuencia de la coyuntura económica en los países de origen (principalmente Alemania, Italia, Austria, Hungría, EEUU, Japón, etc).

Parece que los otros dos desequilibrios de la economía croata, el déficit público y la deuda externa, se mantendrán elevados.

Por otra parte, la perspectiva de una cercana adhesión de Croacia a la UE ha despertado un creciente interés de las empresas españolas por este mercado, que sin duda va a recibir un mayor número de visitas comerciales y de inversiones extranjeras.

3.5. Oportunidades de negocio

Los intercambios comerciales van a seguir creciendo, pero a un menor ritmo en 2009 e incluso en 2010, favorecidos por el continuo desmantelamiento arancelario y la progresiva liberalización.

Por otra parte, se van a seguir realizando grandes proyectos en infraestructuras, telecomunicaciones, energía o medio ambiente, en los que España podría participar.

La privatización de los grandes monopolios públicos está todavía pendiente: empresas públicas de electricidad y aguas. En el sector financiero, aunque se han privatizado la mayoría de los bancos, está pendiente la privatización de la principal compañía aseguradora, Croatia Osiguranje.

También va a existir la posibilidad de participar en proyectos en concesión como una buena solución para desarrollar ciertos sectores, dadas las pocas posibilidades de endeudamiento que tiene Croacia.

4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

La entrada de Croacia en la Organización Mundial de Comercio en el año 2000 ha definido el nuevo marco para la actividad comercial, ahora de carácter mucho más abierto, lo que ha supuesto la reducción progresiva de aranceles, ya eliminados y reducidos significativamente para los productos considerados menos sensibles.

4.1. Tramitación de las importaciones

La importación de bienes es libre, con la excepción de los productos sujetos a restricción internacional (necesaria una licencia del Ministerio correspondiente). De acuerdo con la regulación de la OMC, Croacia puede introducir de forma temporal cuotas a la importación con el fin de proteger los recursos naturales y puede establecer derechos antidumping. Además una serie de productos necesitan un certificado fito-sanitario, veterinario o de calidad para entrar en Croacia, que se puede obtener en uno de los Institutos encargados para ello. Otros también necesitan llevar una etiqueta en croata indicando las características del producto, origen, nombre del importador y del exportador.

4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros

La Ley de Comercio (aprobada el 31 de Enero de 1996 y modificada en 1998) no prevé ninguna restricción a las importaciones y las exportaciones ni condiciones especiales para el comercio exterior. En 1999, el Parlamento aprobó una enmienda a esa ley (Boletín Oficial NN/30/99) y posteriormente una nueva Ley de Comercio (Boletín Oficial NN/75/99) que regula por primera vez las nuevas formas de comercio como son la distribución exclusiva, la franquicia, el comercio electrónico y la venta a domicilio.

Croacia ingresó en la Organización Mundial de Comercio el 30 de noviembre de 2000 después de 7 años de negociaciones. Algunos productos industriales tienen una protección arancelaria superior por considerarse sectores intensivos en mano de obra, sectores donde la privatización y reestructuración todavía no ha terminado y sectores dañados por la guerra y por la pérdida de mercados. Entre dichos sectores, se encuentra la industria textil (arancel del 14% después del 2005), materiales de construcción y cemento (10-14%), industria petrolera (14%), vidrio (8-15%) y algunos sectores de la industria del metal (14%). En el sector químico, Croacia ha aceptado la llamada "armonización química" estableciendo un arancel entre el 5,5% y 6,5% para la mayoría de los productos de este sector. Desde 2005 se ha eliminado el arancel para los medicamentos.

Siguiendo los acuerdos de la Ronda Uruguay, Croacia ha aceptado también la iniciativa "doble 0" por la que desaparecen los aranceles para varios grupos de productos (juguetes, equipos para la construcción, equipos médicos, muebles, papel, hierro y acero, madera...) con la excepción de los productos sensibles (metalurgia, industria del papel, industria del mueble) en los que mantendrán un arancel de entre el 5 y el 10%.

El Impuesto sobre el Valor Añadido tiene un tipo general del 22%. También existen recargos especiales sobre los derivados del petróleo (de 0,10-1,40 kunas por litro),

tabaco (de 5,50-10,90 kunas por paquete y de 1,10-38 kunas para los otros productos de tabaco), cerveza (con alcohol 200 kunas por hectolitro, sin alcohol 60 kunas por hectolitro), bebidas no alcohólicas (40 kunas por hectolitro), bebidas alcohólicas excluyendo al vino (60 kunas por litro de alcohol puro) y café (de 5-20 kunas por kilo y según el tipo de café). Existen otros recargos sobre algunos vehículos, motos, barcos y aviones y una tasa del 30% sobre los productos de lujo (datos de diciembre de 2008).

4.3. Normas y requisitos técnicos

El importador de vehículos a motor, bienes de equipo o bienes de consumo duradero está obligado a proporcionar para su venta en el mercado croata un servicio post-venta y de venta de recambios, bien directamente o a través de otra empresa local.

4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior

La legislación de control de cambios (Octubre de 1993, 36/98 y 32/01) es muy liberal. Los pagos y cobros pueden hacerse a través de los más de 40 bancos autorizados para operaciones con el extranjero, tanto en Kunas como en divisas. Las empresas pueden tener cuentas en divisas para estas operaciones. Los cobros por operaciones comerciales de exportación han de hacerse en un plazo de 90 días salvo autorización para un plazo mayor.

Existe plena convertibilidad interna por lo que pueden obtenerse divisas contra Kunas sin restricción de cantidades para operaciones por cuenta corriente. Tampoco hay restricciones a la repatriación de dividendos o desinversiones de empresas extranjeras. Sólo se requiere autorización para realizar operaciones de capital, de manera que los préstamos entre croatas y extranjeros han de registrarse en el Banco Nacional. Obvia decir que en estas condiciones tan liberales no hay mercado paralelo.

En el 2003, entró en vigor la Ley sobre Divisas que se traducirá en una liberalización gradual de las transacciones de capital.

En Croacia se utilizan todos los medios habituales de pago como la transferencia bancaria, carta de crédito documentario, carta de crédito, cheque, letra de cambio o garantía bancaria.

4.5. Contratación Pública

Las condiciones de participación en contratos públicos están determinadas por la nueva Ley de Contratación Pública del 25.10.2007, que entró en vigor el 01.01.2008. Esta ley sigue los principios básicos de la legislación europea. Establece la igualdad de trato para nacionales y extranjeros y los criterios para adjudicar un contrato son el precio y sus características técnicas.

Es preceptiva la convocatoria de concursos públicos para la adjudicación de proyectos cuyo valor de los bienes y servicios supere las 70.000 Kunas (9.500 euros aprox) y tiene que ser publicado en el boletín oficial croata (Narodne Novine) y en el Boletín Oficial de la Comunidad Europea.

Para las licitaciones internacionales deberá realizarse un proceso de precalificación, y en algunos casos especiales la ley permite que la participación se realice mediante invitación. Dichas licitaciones, tanto las realizadas mediante invitación como por proceso de precalificación, deberán publicarse en diarios de tirada nacional, en el Boletín Oficial Croata y en las publicaciones oficiales de la Unión Europea. Todos los participantes en licitaciones internacionales deberán ser notificados sobre la resolución del concurso en el plazo de 8 días desde la fecha de la adjudicación. Una vez adjudicado el concurso, la empresa ganadora deberá firmar un "acuerdo de suministro" con el Gobierno croata.

Con esta nueva ley, se pretende ejercer un mayor control sobre los recursos financieros públicos y evitar los malentendidos que se han producido en algunos concursos, sobre todo en el sector de la construcción.

Con la asistencia de la UE se ha homologado durante el 2006 la legislación del procedimiento de contratos públicos dándole una mayor transparencia al proceso y fortaleciendo la Oficina de Contratos Públicos y la Comisión Estatal Croata para la Supervisión de los Procedimientos de Contratación Pública. Además se ha creado un sistema interno de auditorías para estas oficinas.

5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1. Marco legal

La legislación croata reconoce el principio de igualdad de trato entre empresas nacionales y extranjeras, condicionado a la reciprocidad (Ley de Sociedades de 1995) y garantiza al inversor extranjero la libre disposición de los beneficios y la libertad de repatriación del capital invertido (Constitución vigente).

La personalidad jurídica que puede adoptar una sociedad es cualquiera de las previstas en la ley croata de sociedades. Las inversiones extranjeras pueden realizarse en aportaciones dinerarias, maquinaria, equipos y derechos. Ante la eventualidad de contenciosos se puede recurrir a la Corte Permanente de Arbitraje que existe en la Cámara de Economía de Croacia. Todas las sociedades deben estar registradas según establece la Ley de Sociedades. El impuesto de sociedades tiene un tipo único del 20% y no diferencia entre empresas de capital nacional o extranjero.

Tanto las personas físicas como jurídicas extranjeras que realicen actividades económicas en Croacia tienen los mismo derechos que los nacionales. La única condición impuesta es la de establecer una filial que pueda comprometerse legalmente a llevar a cabo las operaciones habituales de la empresa matriz en su nombre. De acuerdo con la Ley de Sociedades, una sociedad extranjera puede también establecer una Oficina de Representación para llevar a cabo prospecciones de mercado, actividades promocionales o de información. A esto hay que añadir la Ley de Concesiones, que permite la posibilidad de que las empresas extranjeras puedan ser adjudicatarias de concesiones administrativas por un período máximo de 99 años.

La Ley de Promoción de la Inversión de 13 de diciembre de 2006, que entró en vigor el 1 de enero de 2007 dispone los siguientes principios generales con respecto a las inversiones extranjeras:

Tratamiento nacional para todas las formas de inversión extranjera, lo que implica el reconocimiento del principio de igualdad de trato entre inversores nacionales y extranjeros.

Pueden efectuarse libremente por personas físicas o jurídicas.

Se garantiza que los derechos adquiridos por medio de una inversión de capital no pueden limitarse por leyes u otros actos legales posteriores.

Libre disposición de los beneficios y libertad de transferencia de los intereses y repatriación de los beneficios y del capital invertido.

Pero también existen algunas restricciones a la inversión extranjera, que son las establecidas exclusivamente para las empresas cuyo capital sea 100% extranjero, a las que no se permite operar en las áreas de armamento y equipos militares, ferrocarriles, transporte aéreo, editoriales y prensa. Esas restricciones no se aplican en el caso de empresas mixtas. Las inversiones en esos sectores necesitan autorización previa y están sujetas a la reciprocidad.

Croacia, para atraer la inversión extranjera fomenta la firma de Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). En el caso de España, existe un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre España y Croacia en vigor desde 1998, así como un Convenio para evitar la Doble Imposición, en vigor desde abril de 2006.

Los apoyos a la inversión extranjera en Croacia dependen del área geográfica y el sector de la economía a la que se dirija la inversión y del valor de la misma. En general, los incentivos consisten en beneficios fiscales, exenciones arancelarias y subvenciones destinadas a fomentar la creación de nuevos empleos y la formación profesional.

La Ley de Promoción de la Inversión, del 13 de diciembre de 2006, recoge un sistema de incentivos aplicables a las inversiones en zonas menos favorecidas, en sectores considerados prioritarios y para los proyectos de inversión que contribuyan a la modernización y fortalecimiento de la competitividad de la economía croata, como son las inversiones en actividades del sector de manufacturas, en centros tecnológicos, en servicios de apoyo a negocios estratégicos y proyectos de inversión que introduzcan nuevas tecnologías y nuevos procesos de producción y productos.

5.2. Repatriación de capital/control de cambios

La Ley de Promoción de la Inversión de diciembre de 2006 establece la libre disposición de los beneficios y la libertad de transferencia de los intereses y repatriación de los beneficios y del capital invertido.

5.3. Incentivos a la inversión

La Ley de Promoción de la Inversión de diciembre de 2006 establece los siguientes tipos de incentivos:

1. Beneficios fiscales
2. Exenciones arancelarias
3. Ayudas a los costes elegibles de creación de puestos de trabajo
4. Ayudas a los costes elegibles para programas de formación
5. Medidas incentivadoras para el establecimiento y desarrollo de centros tecnológicos y de innovación
6. Medidas incentivadoras para proyectos de inversión de significativo interés económico y grandes proyectos de inversión

INCENTIVOS FISCALES

La Ley de Promoción de la Inversión, en su artículo 4, recoge los siguientes incentivos fiscales y las condiciones para beneficiarse de los mismos:

a) Para las inversiones de entre 300.000 euros hasta 1,5 millones de Euros, reducción del 50% en el tipo del impuesto de sociedades, por un período de 10 años a contar desde el año en que se realice la inversión, bajo la condición de que se creen al menos 10 nuevos puestos de trabajo en los tres años siguientes al año de realización de la inversión.

b) Para las inversiones cuya cuantía se sitúe entre 1,5 y 4 millones de Euros, reducción del 65% en el tipo del impuesto de sociedades, por un período de 10 años a contar desde el año en que se realice la inversión, siempre que se creen al menos 30 nuevos puestos de trabajo con las condiciones del parágrafo anterior.

c) Para las inversiones cuya cuantía se sitúe entre 4 y 8 millones de Euros, reducción del 85% en el tipo del impuesto de sociedades por un período de 10 años a contar desde el año de realización de la inversión, siempre que se creen al menos 50 nuevos puestos de trabajo dentro de los tres años siguientes al año de realización de la inversión.

d) Para las inversiones de cuantía superior a los 8 millones de Euros, exención del impuesto de sociedades por un período de 10 años a contar desde el año de realización

de la inversión, siempre que se creen al menos 75 nuevos puestos de trabajo dentro del período de los tres años siguientes al de realización de la inversión inicial.

La cuantía total del beneficio fiscal concedida al inversor durante el período de aplicación del tipo impositivo preferencial no podrá superar al valor total de la inversión.

Para acceder a los incentivos fiscales es necesaria su solicitud al Ministerio de Economía con anterioridad al inicio de las operaciones de inversión. Su aprobación la concede el gobierno a propuesta del Ministerio de Economía, mediante la expedición de un Certificado de elegibilidad. Los inversores beneficiarios de incentivos fiscales están obligados a presentar anualmente, durante el período de duración de los beneficios, un informe escrito, sobre el uso de los incentivos en cuestión, ante el Ministerio de Economía y la Administración Fiscal del Ministerio de Finanzas. Esos informes anuales deben ir acompañados del documento de devolución fiscal.

El derecho a beneficiarse de los incentivos será revocado por todo el período por el que se haya concedido y el inversor estará obligado a la devolución de las cantidades derivadas de las ventajas fiscales junto a los intereses legales, en los casos en que se incumplan los criterios de creación de puestos de trabajo o se reduzca el número de nuevos empleos determinados en los supuestos anteriores. También se pierden los beneficios fiscales en el caso de que no se presenten los informes anuales sobre el uso de los incentivos dentro de los plazos establecidos.

En caso de pérdida de esos beneficios por concurrir los supuestos anteriores no se podrá recibirlos de nuevo.

A los efectos de elegibilidad para ser titular de los incentivos fiscales, en la cuantía de la inversión no se podrá incluir aquella parte de la inversión que comprenda terrenos, edificios previamente existentes y equipos/maquinaria de segunda mano, incorporados como parte de la inversión.

INCENTIVOS SECTORIALES

La Ley de Promoción de la Inversión no establece incentivos particulares para sectores específicos, pero en su artículo 1 párrafo 3, dispone que el marco de incentivos regulado por esa Ley se aplicará específicamente a aquellos proyectos de inversión realizados en actividades del sector manufacturas, centros tecnológicos (fabricación de productos de alta tecnología) y servicios de apoyo a negocios estratégicos (centros de distribución y logísticas, centros operativos de redes de telecomunicaciones, centros de desarrollo y aplicación de soluciones informáticas para clientes nacionales e internacionales.).

Para fomentar la inversión en esos sectores, además de los incentivos descritos con carácter general en el artículo 3 de la Ley, se establecen incrementos de los beneficios referidos a las ayudas para los costes de creación de puestos de trabajo.

INCENTIVOS REGIONALES

El artículo 7 de la Ley de Promoción de la Inversión establece subvenciones a la creación de nuevos empleos para las inversiones en los Condados de Croacia donde existen elevadas tasas de desempleo, de acuerdo con los siguientes criterios:

Para las inversiones en los Condados donde exista una tasa de desempleo registrado en el año precedente del 10%, subvención en forma de fondos no reembolsables equivalente al 10% de los costes elegibles por nuevos empleos y con un techo máximo de 1.500 Euros por puesto de trabajo creado

Para las inversiones en los Condados donde exista una tasa de desempleo registrada en el año precedente entre el 10% y el 20%, subvención no reembolsable equivalente al 15% de los costes elegibles por nuevos empleos y con un techo máximo de ayuda de 2.000 Euros por puesto de trabajo creado.

Para las inversiones en los Condados donde la tasa de empleo registrada en el año precedente sobrepase el 20%, subvención no reembolsable equivalente al 20% de los costes elegibles por nuevos empleos y con un techo máximo de ayuda de 3.000 Euros por puesto de trabajo creado.

- Con respecto a las zonas francas, actualmente existen 15 en Croacia. Son las siguientes: Krapina-Zagorje; Osijek; Kukulja; puerto de Rijeka; Zagreb; Obrovac; puerto de Split; puerto de Pula; Split-Dalmacia; puerto de Place, Buje; "Djuro Djakovic"-Slavonski Brod; Varazdin; Vukovar y Ribnik.

- Existen también unas zonas económicas especiales distribuidas por todo el país, que se benefician de los siguientes incentivos fiscales si la empresa ahí instalada emplea permanentemente a 5 empleados, de los cuales más del 50% residen en dicha zona:

Tipo de zona	Período	Tipo en el impuesto de sociedades
Grupo 1.	2005-2014	0%
Grupo 2.	2005-2014	25% del tipo estipulado
Grupo 3.	2005-2014	75% del tipo estipulado

OTRO TIPO DE INCENTIVOS

- Exenciones arancelarias: Los equipos importados, correspondientes a los Cap. 84 a 90 del Arancel, que constituyan parte de una inversión no están sujetos al pago de los derechos aduaneros. Estas exenciones solo tendrán validez hasta el día en que Croacia se adhiera a la Unión Europea.

- Ayudas ligadas a la formación en empleos de nueva creación: Subvención no reembolsable por costes de formación en empleos de nueva creación. La cuantía de la donación se determina por un sistema de cálculo que distingue entre ayuda para formación general y para formación específica. Se consideran como costes elegibles de un programa de formación, los costes de profesores, gastos de viajes de profesores y personal en formación, costes de servicios de consultoría relacionados con el programa de formación, depreciación de los equipos y herramientas utilizados para los programas de formación.

- Incentivos para el establecimiento de centros tecnológicos y servicios de apoyo a negocios estratégicos: Para los proyectos de inversión en centros tecnológicos se establece una subvención no reembolsable destinada a la compra de equipos para el centro tecnológico, hasta un máximo de 500.000 Euros, condicionada a que se trate de equipos de alta tecnología, y además se incrementa en un 50% las ayudas establecidas para los costes de creación de nuevos empleos.

Para aquellas inversiones en servicios de apoyo a negocios estratégicos, las ayudas establecidas para los costes de creación de nuevos empleos se incrementan en un 25%.

- Incentivos destinados a grandes proyectos de inversión de significado interés económico: El artículo 12 de la Ley de Promoción de la Inversión considera como grandes proyectos de inversión de significado interés económico a los efectos de elegibilidad para ser receptor de los incentivos, los siguientes proyectos:

La construcción de una fábrica nueva o una planta industrial, el lanzamiento de una actividad económica nueva y el desarrollo de nuevas tecnologías, cuando el valor de la inversión sea superior a los 15 millones de Euros y se creen un mínimo de 100 puestos de trabajo.

Para los grandes proyectos de inversión realizados en los Condados donde exista una tasa de desempleo registrada en el año precedente superior al 20%, se mejorará hasta en un 5% los incentivos recogidos por la Ley para los costes de establecimiento de una nueva planta, y para los costes de compra de maquinaria nueva o equipos nuevos, con un techo máximo de 1 millón de Euros, condicionado a que al menos el 40% del valor

total de la inversión se corresponda con la maquinaria o los equipos, y que al menos el 50% de esa maquinaria o equipos adquiridos constituya maquinaria o equipos de alta tecnología.

Para los grandes proyectos de inversión que impliquen la construcción de infraestructuras nuevas o la ampliación de infraestructuras o instalaciones existentes, se establece una subvención no reembolsable que no podrá exceder del 5% de los costes de construcción de esas infraestructuras, hasta una cantidad total de 500.000 Euros.

- Sectores restringidos a la inversión extranjera: Las empresas 100% de propiedad extranjera no pueden operar en los campos de armamento y equipos militares, ferrocarriles y transporte aéreo, editoriales y prensa. Estas restricciones no se aplican en el caso de empresas mixtas. No hay restricción a la titularidad de la propiedad, pero se necesita autorización previa basada en la reciprocidad.

Para una mayor información, se puede consultar con la Agencia Croata de Promoción del Comercio y de la Inversión, www.croinvest.org

5.4. Establecimiento de empresas

La base jurídica para la constitución de sociedades se encuentra en el Código Civil de 1991 y en la nueva Ley de Sociedades que entró en vigor en enero de 1995.

5.4.1. Representación y agencia

La figura del agente comercial no está contemplada en la legislación croata, aunque sí lo está la del representante. Las condiciones para establecerse como representante son las mismas tanto para un nacional como para un extranjero.

5.4.2. Tipos de sociedades

Las formas societarias más habituales son la Sociedad Anónima (D.D.) y la Sociedad Limitada (D.O.O.), que pueden ser fundadas por una o más personas.

5.4.3. Constitución de sociedades

La constitución de empresas es fácil y responde a lo habitual en otros países europeos.

El capital mínimo para establecer una sociedad anónima es 15.338,76 Euros y el valor mínimo por acción es 5,11 Euros. En el caso de la sociedad limitada, las cifras son 2.556,46 Euros y 102,26 Euros. Para ambas, los órganos de dirección son los mismos que los establecidos en otros países europeos, con la peculiaridad de la obligatoriedad de un Consejo Supervisor para sociedades con más de 300 empleados. Otras formas jurídicas utilizadas por las empresas son las empresas mixtas temporales o permanentes, sociedad comanditaria, agrupaciones de interés económico, sucursales y oficinas de representación. En el caso de los bancos, es necesario un capital mínimo de 2.556.459,61 Euros y la autorización del Banco Nacional y para las Compañías Aseguradoras, entre 511.291,88 y 1.533.875,64 Euros.

5.4.4. Joint ventures, socios locales

La creación de Joint Ventures es simple y no presenta ningún trámite ni requisito especial.

Es aconsejable contar con un socio local a la hora de presentar una oferta en un concurso público.

5.5. Propiedad industrial

Los derechos de la propiedad intelectual se regulan por la Ley de Propiedad Industrial de 1991 y por las seis leyes que entraron en vigor el 1 de enero del 2000 sobre patentes, marcas comerciales, diseño industrial, protección de las indicaciones geográficas de productos y servicios, protección de los diseños de trazado y circuitos integrados y copyright. Estas leyes se ajustan a los requisitos exigidos por la OMC y a las directivas de la UE. En el 2008, Croacia ingresó en la Organización Europea de Patentes.

6. SISTEMA FISCAL

6.1. Estructura general

Los aspectos esenciales del sistema impositivo han venido evolucionando con el programa de política económica y con el marco legal de la actividad mercantil. La nueva legislación fiscal que se ha ido elaborando responde a un deseo de modernizar el sistema impositivo teniendo en cuenta el deseable equilibrio de las cuentas públicas.

6.2. Sistema impositivo

En los últimos años, se ha producido una evolución en el sentido de una reducción efectiva de la carga impositiva para las empresas, buscando relanzar la actividad y las nuevas inversiones.

6.3. Impuestos

Las principales figuras impositivas desde el 1 de Enero de 1998 son las siguientes: impuesto sobre la renta personal, impuesto sobre los beneficios de las empresas, contribuciones sobre propiedades, impuestos sobre el juego, impuesto sobre el valor añadido e impuestos locales.

6.3.1. Sociedades

El tipo impositivo general es del 20% tanto para empresas locales como extranjeras, con algunas excepciones, siendo las más importantes la reducción al 10% en las zonas francas, y entre el 0-7% en el caso de nuevas inversiones (para un período de 10 años). Para calcular el ingreso neto se siguen reglas de acuerdo con las prácticas internacionales. El ejercicio fiscal corresponde al año natural.

6.3.2. Renta personas físicas

Se estructura en base a tres tipos según los distintos niveles de renta: para rentas netas hasta 3600 kunas al mes el tipo es del 15%; para las cuantías en exceso entre 3600 kunas y 5400 kunas el tipo es del 25%, para las cuantías en exceso entre 5400 kunas y 16.200 kunas el tipo es del 35% y para el resto, el tipo es del 45%. Además hay recargos locales suplementarios de entre el 1 y el 18% (este último en Zagreb).

6.3.3. IVA

Se aplica un tipo general único del 22% con la excepción de algunos servicios turísticos grabados con el 10%. Están exentos los siguientes productos: pan, leche, libros, revistas científicas, publicaciones escolares, algunos medicamentos y servicios ortopédicos y presentaciones públicas de películas. También están exentos la exportación de mercancías, la importación temporal y con carácter humanitario, el tránsito de mercancías y los servicios de salud, sociales, educación básica, bancarios, financieros y de seguros.

6.3.4. Otros

- Contribuciones sobre propiedades

Existen derechos o tasas sobre herencias y donaciones (la general es del 5%) . El tipo general sobre transacciones de capital y venta de propiedades es del 5% del valor de mercado.

- Impuestos sobre el juego

Existen dos tipos: los organizados por la Lotería Croata que no pagan impuestos sobre los beneficios aunque sí IVA y los organizados por casinos y oficinas de apuestas que no

pagan IVA pero si tienen que pagar diversas cantidades por registro, depósito bancario, número de máquinas de juego, etc...

- Impuestos locales

En general afectan a nacionales pero algunos también a los extranjeros siendo el más importante el impuesto local sobre la renta en ciudades de más de 40.000 habitantes a un tipo del 7,5%, salvo la ciudad de Zagreb, que es de un 18%.

6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera

Los beneficios para el inversor extranjero son:

- Para las inversiones superiores a 8 millones de Euros, supresión del impuesto de sociedades por un período de 10 años.
- Para el resto de las inversiones, reducción de entre el 50% al 85% del impuesto de sociedades.

7. FINANCIACIÓN

7.1. Sistema financiero

El Banco Nacional de Croacia es la institución que regula y supervisa el funcionamiento del sistema financiero croata. Las funciones y el Estatuto del BNC está reguladas por el Artículo 53 de la Constitución, la Ley de Bancos (Boletín Oficial 84/2002) y la Ley del Banco Nacional de Croacia (Boletín Oficial 36/2001).

Este marco legislativo le confiere al BNC plena autonomía e independencia. Haciendo uso de ambas, el Estatuto del BNC establece como principal objetivo del mismo la estabilidad de precios. La política monetaria del BNC en los últimos años, junto a la coyuntura de la economía croata han hecho posible que el objetivo de estabilidad de precios, con tasas de inflación por debajo de la media de la UE, se haya cumplido; del mismo modo, la credibilidad de esta política monetaria entre los agentes internacionales se ha plasmado en una notable estabilidad cambiaria. Por otro lado, la Ley de Bancos de 2002, que sustituyó a la de 1993, ha fortalecido la autoridad del BNC a la hora de supervisar e investigar el sistema financiero.

La privatización de la banca comenzó en el año 2000, con la privatización de los grandes bancos estatales, como son los casos del Zagrebacka Banka, Privredna Banka, Splitska Banka y Rijecka Banka así como otros más pequeños. Quedan aún pendientes de privatizar el Croatia Banka y el Hrvatska Postanska Banka, por lo que dicho proceso de privatización financiera no se puede dar por concluido aún.

Con un total de 34 bancos operativos y 6 oficinas de representación de bancos extranjeros a principios de 2006, el proceso de concentración bancaria prosigue desde 1998 cuando había un total de 60 bancos operando en Croacia. De esta forma a finales de 2006, los dos principales bancos, el Zagrebacka Banka y el Privredna Banka Zagreb representaban el 42,13% del total de los activos bancarios y la mitad de los beneficios del sistema bancario. Los primeros cuatro bancos poseían el 60% de los activos totales y el 70% de los beneficios.

Desde la entrada del banco austríaco Raiffeisenbank a Croacia en 1995, la participación de la banca extranjera en el país no ha hecho más que aumentar, hasta el punto de que en el 2006, más del 92% de los activos bancarios pertenecían a bancos de mayoría de capital extranjero. En el año 2000, ya existían 8 bancos extranjeros y 6 oficinas de representación de bancos extranjeros. En la actualidad los bancos de titularidad extranjera se han reducido a 13, debido a recientes fusiones, siendo 19 los bancos de titularidad privada croata (en dos de ellos, KARLOVAČKA BANKA d.d. y SLATINSKA BANKA d.d., el estado croata mantiene una participación minoritaria) y 2 los que todavía

mantienen mayoría de participación estatal (CROATIA BANKA d.d. y HRVATSKA POŠTANSKA BANKA d.d.)

Desde el punto de vista de la propiedad, la práctica totalidad del sistema bancario, están en manos de inversores extranjeros, italianos y austriacos principalmente. Así, los 6 principales bancos son: ZAGREBAČKA BANKA d.d. (propiedad del grupo bancario italiano Unicredit y 25,03% de los activos bancarios), PRIVREDNA BANKA ZAGREB d.d. (socio mayoritario es el holding italiano IntesaBci; 17,81% de los activos del sistema), ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK d.d. (propiedad de los austriacos Erste Bank y Die Steiermärkische Bank representa el 11,22% de los activos), RAIFFEISENBANK AUSTRIA d.d. (de titularidad austriaca, sus activos son el 10,89% del sistema), HVB SPLITSKA BANKA d.d. (adquirido en abril del 2006 por el francés Société Générale, sus activos equivalen al 9,07% de los activos) e HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d. (que integra el grupo austriaco Hypo y sus activos equivalen al 7,49% de los del sistema bancario).

Por cuota de mercado, Zagrebacka Banka y Privredna Banka tenían a finales del 2007, el 42,13% del mercado, un 17% menos que en 2001, debido a la pérdida de cuota fundamentalmente del Zagrebacka, que ha pasado del 35% al 23%, a favor de los bancos austriacos más dinámicos: Erste Bank 11,7%, Raiffeisen Bank 11,06% y Hypo Banka con el 10,48%. En el 5º lugar, está Société Général Splitska Banka con el 8,45%, seguido del HPB.

Cabe destacar que hoy por hoy no existe ninguna oficina de representación de un banco español en Croacia.

Por su parte, en 1992 se creó el Banco de Crédito para la Reconstrucción (HBOR), encargado de financiar por cuenta del estado la reestructuración, infraestructuras, vivienda, turismo y el desarrollo de la economía en general. Desde 1995, se ocupa también de los riesgos comerciales y políticos y del apoyo a las PYMES.

Con el paso del tiempo, el sector bancario ha logrado recuperar la confianza de los ahorradores, empresas e inversores extranjeros, como muestra el aumento de los créditos concedidos y de los depósitos en los últimos años.

No cabe duda de que la entrada de capital extranjero en el sector bancario croata, a través de privatizaciones, ha hecho posible una reestructuración que ha contribuido a la modernización, saneamiento y mayor eficiencia del sector financiero del país.

El mercado de capitales croata está regulado por la Ley del Mercado de Capitales, publicada en el Narodne Novine (Boletín Oficial) 84/02, por la Ley de Fondos de Inversión (NN 107/95 y 12/96), la Ley de Empresas (NN96/03), la Ley de Fusiones y Adquisiciones (NN84/02) y por la Ley del Intercambios Exteriores (NN 84/02). Croacia tenía dos mercados de capitales, la Bolsa de Valores de Varazdin y la Bolsa de Valores de Zagreb, que se fusionaron a principios de 2007 en la Bolsa de Zagreb.

7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

En estos momentos, la financiación multilateral se centra en los fondos preadhesión de la Unión Europea, en el Banco Mundial y en los Bancos de Desarrollo.

7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España

En cuanto a la financiación bilateral, Croacia no es elegible para recibir financiación concesional FAD, por lo que solo puede tener acceso a Fondos FEV para estudios de viabilidad, tanto de manera directa como a través de los fondos españoles de consultoría en otras IFIs.

8. LEGISLACIÓN LABORAL

8.1. Contratos

El mercado laboral está regulado por la Ley del Trabajo de mayo de 1995 (Boletín Oficial NN38/95), que entró en vigor el 1 de enero de 1996, y por sus posteriores enmiendas (NN 65/95 y NN 17/01).

La jubilación se hace efectiva a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres, siempre que se haya cotizado al menos durante 15 años. En el caso de haber cotizado durante al menos 35 años, existe una modalidad de jubilación anticipada a los 60 años para los hombres y a los 55 años para las mujeres.

La baja de maternidad puede ser de hasta un año (los primeros seis meses la madre recibe el 100% de su sueldo y después una cantidad en torno a las 1600-2500 Kunas o 215-340 Euros), y hasta tres si son gemelos. El marido puede también solicitar la baja por paternidad.

El nuevo sistema de pensiones, aprobado en 1998, se basa en los tres pilares siguientes: fondo de pensiones público obligatorio; fondo de pensiones obligatorio basado en ahorros individuales (obligatorio para las personas menores de 40 años y voluntario para las personas entre 40-50 años) y fondo de pensiones voluntario (este último fondo no se ha regulado todavía). Para gestionar el segundo fondo, se creó en octubre del 2000, un registro central REGOS, y en mayo del 2001 la Agencia para la Supervisión de los Fondos de Pensiones y Seguro de Pensión (HAGENA). Esta última concede las licencias para la gestión de los fondos privados. Actualmente, existen 4 empresas con estos fondos: Allianz-ZB (Zagrebacka Banka-49% y Allianz-51%), Raiffeisen Bank, PBZ Croatia (Privredna Banka-50% y Croatia Osiguranje-50%), y Helios (TBI Financial Services group N-V, Osiguranje Helios, Hrvatska udruga Poslodavaca, Sindikat Infrastruktura HZ, Nezavisan sindikat zvanosti).

El seguro de desempleo se aplica a partir de un mínimo de 2 años trabajados. El subsidio alcanza el 50% del sueldo medio de los últimos 3 meses.

8.2. Trabajadores extranjeros

El trabajador extranjero para trabajar en una empresa en Croacia tiene que tener un permiso de residencia permanente o temporal y tiene que solicitar un permiso de trabajo. Éste se obtiene normalmente por un año, prorrogable anualmente.

Su contrato se rige por la Ley del Trabajo de 1995 en cuanto a jornada laboral, sueldo, finalización del contrato, derechos y obligaciones, convenios colectivos, despidos, indemnizaciones, etc.

8.3. Salarios, jornada laboral

El salario medio neto en Croacia en 2008 fue de 5.178 Kunas. En la capital se alcanzan los salarios más altos, siendo el salario medio neto en diciembre de 2008 de 5.943 Kunas, muy superior a la media nacional. La variación nominal respecto a enero de 2008 fue positiva, con un crecimiento del 7,0% a pesar del repunte de la inflación en el 2008.

Las contribuciones totales por jubilación, salud y desempleo que aportan los trabajadores suman un 20% y las de los empresarios un 17,2% (datos de enero de 2009). Estas prestaciones están reduciéndose, principalmente por el lado empresarial, con el fin de atraer a la inversión extranjera y de fomentar el empleo.

La jornada laboral es de 40 horas semanales. El periodo de vacaciones es de entre 18 y 30 días laborables y el período de pruebas de 3 meses.

8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

Según la Ley del Trabajo del 1995, los sindicatos tienen el derecho de negociar y firmar un convenio colectivo que se aplicará a todos los firmantes. En caso de plantillas superiores a 20 empleados, éstos pueden constituir asambleas de trabajadores informativas y vetar medidas tomadas por la empresa que les afecten directamente. En

su defecto, los sindicatos pueden realizar estas funciones. Con más de 75 trabajadores, habrá un representante laboral y en empresas mayores, tres o más, todos ellos elegidos por los empleados cada tres años.

El despido debe comunicarse con una antelación de 2 a 6 meses y puede justificarse por razones de ajuste al mercado, mala situación de la empresa o razones personales del trabajador. La empresa deberá pagar la mitad de su sueldo por cada año trabajado, siempre que haya estado más de 2 años en dicha empresa. En el supuesto de que el despido se haga a 10 empleados en un plazo de 6 meses o 20 en un mes, la empresa deberá financiar un programa de asistencia. El plazo para notificar una huelga es de 5 días.

8.5. Seguridad social

Todos los empleados tienen derecho a seguridad social, así como los miembros de su familia. Como regla general, durante los primeros 42 días de baja por enfermedad la compensación es pagada por el empleador y a partir de entonces por el Instituto Croata de la Salud.

9. INFORMACIÓN PRÁCTICA

9.1. Costes de establecimiento

Para obtener esta información de la manera más completa posible se sugiere acceder al Portal del ICEX (www.icex.es) y seguir la siguiente secuencia: Apoyo al inversor → Implantación en el Exterior → Seleccionar "Croacia" → Catálogo de Costes de Establecimiento.

9.2. Información general

9.2.1. Formalidades de entrada y salida

Se puede entrar en Croacia con el Documento Nacional de Identidad, pero como es una medida que se ha introducido recientemente, si es posible, sería más recomendable viajar con el pasaporte. Para estancias inferiores a tres meses no se necesita visado. Para estancias superiores habrá que solicitar el visado en la Embajada de Croacia en Madrid. Para los trabajadores temporales, los permisos de trabajo se conceden por un año. A largo plazo hay que obtener un permiso de residencia.

9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos

El horario local es igual que en España: GMT más una hora en invierno y dos en verano.

El periodo anual de vacaciones pagadas oscila entre 18 y 26 días laborales dependiendo de los años trabajados.

Los días festivos en Croacia para el 2009 son 1 de Enero (Año Nuevo), Lunes de Pascua, 1 de Mayo (Fiesta del Trabajo), Corpus Christi, 22 de Junio (Día de Lucha Antifascista), 25 de Junio (Día nacional de Croacia), 5 de Agosto (Día de la Victoria), 15 de Agosto (Día de la Asunción), 8 de octubre (Día de la Independencia), y 25 (Navidad).

La Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España celebra además las siguientes fiestas: 6 de enero (Epifanía), 19 de marzo (San José), Viernes Santo y 12 de Octubre (Fiesta Nacional).

9.2.3. Horarios laborales

Las empresas trabajan 42 horas semanales: de 8 a 16h ó de 9 a 17h. Los comercios están abiertos de 08.00 ó 09.00 horas a 19.00 ó 20.00 horas entre semana y hasta las 15.00 horas los sábados (en el centro de Zagreb, incluso hasta las 21.00 horas para atender a los turistas). Las grandes superficies comerciales abren hasta las 21.00 horas entre semana. Desde el 1 de enero de 2009, todos los establecimientos están cerrados los domingos incluidos los quioscos.

En los organismos oficiales el horario suele ser de 08.30 a 16.30 horas de lunes a viernes. Los bancos abren de 07.00-19.00 horas entre semana y de 07.00-12.00 horas los sábados.

9.2.4. Comunicaciones con España

Las comunicaciones telefónicas funcionan correctamente. Hay buen número de cabinas telefónicas instaladas por una empresa española que funcionan con tarjetas que se adquieren en quioscos y estancos. Existen tres operadores de telefonía móvil: T-Mobile, Vip Net y Tele 2. El prefijo que se debe marcar para Croacia es: 00 385 (1... para Zagreb).

A principios de junio de 2009 y por la temporada de verano entrará en funcionamiento la conexión aérea directa Zagreb-Barcelona, operada por CROATIA Airlines, con una frecuencia de tres vuelos semanales. Y también entrará en funcionamiento la conexión aérea directa entre Zagreb y Madrid, operada por IBERIA, con una frecuencia de tres vuelos semanales a partir de julio de 2009 y hasta final de septiembre.

9.2.5. Moneda

La unidad monetaria es la KUNA. El cambio de moneda es muy fácil en bancos e incluso hoteles y restaurantes. Hay billetes de 1000, 500, 200, 100, 50, 20, 10 y 5 Kunas y monedas de 25, 5, 2 y 1 Kunas así como moneda fraccionaria (LIPA). El Euro funciona como moneda de referencia e incluso a veces como medio de pago. Actualmente 1 Euro=7,37 (enero de 2009). Kunas. Existen cajeros automáticos tanto en el aeropuerto como en las ciudades. No hay ningún banco español con oficina de representación en Zagreb.

9.2.6. Lengua oficial y religión

El idioma oficial es el croata, pero en el ámbito de los negocios está muy extendido el inglés. También, el italiano y el alemán gozan de cierta preferencia por parte de la población croata por su proximidad a estos países y por tratarse de sus principales socios comerciales. Las generaciones mas jóvenes se están interesando por el español, por la simpatía que tienen hacia España y de cara a abrirse camino en América del Sur.

9.3. Otros datos de interés

No hay que observar ningún cuidado sanitario especial. No se necesitan vacunas viniendo de España. El agua es perfectamente potable en todo el país, aunque buena parte de la población tiende a consumir agua embotellada, por tener el agua corriente algo contenido en cal.

El servicio médico es muy bueno. Existen instalaciones sanitarias privadas muy correctas, en caso de necesidad y las farmacias están bien surtidas.

El teléfono de emergencia para que acuda una ambulancia es el 94.

El conjunto del sistema educativo sigue siendo predominantemente público. Son escasísimas las instituciones de enseñanza privada. La enseñanza primaria abarca desde los 6 hasta los 14 años y la secundaria hasta los 18. El curso escolar se inicia el 1 de septiembre y está dividido en dos partes: de septiembre a enero, ambos inclusive, y de febrero a junio. A fines de enero hay unos días de vacaciones y también en semana santa.

Actualmente existen en Croacia cuatro Universidades: Zagreb, Split, Rijeka y Osijek. Es alto el nivel de enseñanza impartido y de exigencia tanto en las escuelas técnicas como en las ingenierías.

El voltaje y la corriente son iguales a los españoles. El coste del fluido eléctrico mensual es algo más barato que en España.

El sistema de calefacción y agua caliente varía de unas zonas a otras. La calefacción central de gas y la calefacción eléctrica son las más utilizadas en los apartamentos del centro de la ciudad. Pero las viviendas de las zonas residenciales disponen de calefacción y de agua caliente individual por gas natural. Todas las casas están dotadas de antena de TV y muchas de ellas de antena parabólica o de televisión por cable y de teléfono.

9.4. Direcciones útiles

9.4.1. En España

9.4.1.1. Representaciones oficiales

Embajada de Croacia en Madrid

Claudio Coello 78, 2º, 28001 Madrid, Tel: 91-5776901, fax: 91-5776905

E-mail: croemb.madrid@mvpei.hr

Oficina Nacional de Turismo de Croacia

Claudio Coello, 22, 28001 Madrid, Tel: 91-7815514, fax:91-4318443

e-mail: info@visitacroacia.es, pág.web: www.visitacroacia.es

Consulado Honorario de Croacia en Barcelona

Cónsul Honorario: D. Julio Cesar Bárcena.

C/ Provenza, 290-Ppal. B, 08008 Barcelona.

Tel:93-215.71.76,Fax:93-4880755, E-mail: consulcroacia@telefonica.net

9.4.1.2. Otras

No existen

9.4.2. En el país

9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas

Embajada de España en Zagreb.

Tuskanac 21 A, 10.000 Zagreb

Tel.: ++385-1-4848 950- 4834365/367 fax: ++385-1-4848608, 4848711

E-mail: emb.zagreb@maec.es

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España

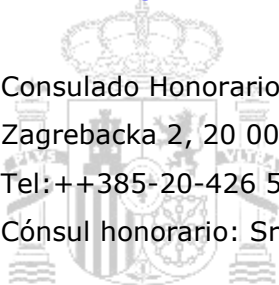
Savska 41 / 1 kat, 10.000 Zagreb

Tel:+385-1-6177223

Fax:+385-1-6176669

E-mail: zagreb@mcx.es

Consulado Honorario de España en Dubrovnik
Zagrebacka 2, 20 000 Dubrovnik
Tel: ++385-20-426 528, Fax: ++385-20-411 022
Cónsul honorario: Sra. Dña. Ivana Burdelez



9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública

Prefijo de Croacia: 385, prefijo de Zagreb: 1

- Ministerio de Asuntos Exteriores e Integración Europea

Zrinjevac 7-8, 10.000 Zagreb, Tel. 4920149, Fax 4551795, www.mvpei.hr,

- Ministerio de Economía, Trabajo y Empresas

Avenija Vukovar 78, 10.000 Zagreb, Tel. 6106111, Fax 6109111, www.mingorp.hr,

- Ministerio de Finanzas

Katanciceva 5, 10.000 Zagreb, Tel. 4591333, Fax 4922586, www.mfin.hr

- Ministerio de Turismo

Prisavlje 14, 10.000 Zagreb, Tel.6169111, www.mint.hr

- Ministerio de Medio Ambiente, Planificación del medio físico y Construcción

Ul. Republike Austrije 20, 10.000 Zagreb, Tel. 3782444, Fax 3772822, www.mzopu.hr

- Ministerio de Justicia

Dezmanova 6 y 10, 10.000 Zagreb, Tel. 3710666, Fax 3710 602, www.pravosudje.hr

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Desarrollo rural

Av. Vukovar 78, 10.000 Zagreb, Tel. 6106111, Fax 6109201, www.mps.hr,

- Ministerio de Medio ambiente, planificación del medio físico y construcción

Ul.Republike Austrije 20, 10.000 Zagreb, Tel:3782444, Fax:3772822, www.mzopu.hr

- Ministerio de Ciencia, Educación y Deportes

Trg. Hrvatskih velikana 6, 10.000 Zagreb, Tel. 4569000, Fax 4594308, www.mzos.hr

- Ministerio de Cultura

Runjaninova 2, 10.000 Zagreb, Tel. 4866 666, www.min-kulture.hr

- Ministerio de la Familia, Veteranos de guerra y Solidaridad intrageneracional

Park Stara Tresnjevka 4, 10.000 Zagreb, Tel. 3657 888, Fax 3657 855, www.mobms.hr

- Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

Ksaver 200a, 10.000 Zagreb, Tel. 4607555, Fax 4677091, www.mzss.hr

- Ministerio del Interior

Ulica grada Vukovara 33, 10.000 Zagreb, Tel: 6122 111, Fax: 6122 771; www.mup.hr

- Ministerio de Defensa

Trg kralja Petra Kresimira IV, br.1, 10.000 Zagreb; tel: 4567 111, fax: 4567 963;
www.morh.hr

9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales

Prefijo de Croacia: 385, prefijo de Zagreb: 1

- Cámara de Economía de Croacia

Rooseveltovej trg.2, 10.000 Zagreb, Tel. 4561555, Fax 4828380, www.hgk.hr

E-mail : hgk@hgk.hr

- Banco Nacional de Croacia

Trg. Hrvatskih velikana 3, 10.000 Zagreb, Tel. 4564555, Fax 4610591, www.hnb.hr

- Banco Croata para la Reconstrucción y el Desarrollo (HBOR)

Strossmayerov trg 9, 10.000 Zagreb, Tel. 4591666, Fax 4591721, www.hbor.hr, E-mail: info@hbor.hr

- Fondo Croata para la Privatización

Ivana Lucica 6-8, 10.000 Zagreb, Tel. 6346336, Fax 6115568, www.hfp.hr, E-mail: investcroatia@hfp.hr

- Agencia de Promoción de Comercio e Inversiones

Andrije Hebranga 34, Tel:4866035, fax:4866096, www.croinvest.org, E-mail: info@croinvest.org

- Oficina de Contratos públicos

Ksaver 211, 10.000 Zagreb, Tel:4686871, fax:4677070, www.javnanabava.hr

E-mail: karmen.brkic@javnanabava.hr,

- Comisión estatal croata para la supervisión de los procedimientos de contratación pública

Kneza Mutimira 5/I, 10.000 Zagreb, www.dkom.hr, E-mail: dkom@dkom.hr,

- Feria Internacional de Zagreb

Avenija Dubrovnik 15, 10.020 Zagreb, Tel. 6503203/533, Fax 6503108/602, www.zv.hr

- Oficina de Estadísticas

Ilica 3, 10.000 Zagreb, Tel. 4806111, Fax 4817666, www.dzs.hr, E-mail: ured@dzs.hr

9.4.2.4. Sanidad

El servicio médico es muy bueno. Existen instalaciones sanitarias privadas muy correctas, en caso de necesidad y las farmacias están bien surtidas. Además se puede acudir a cualquier hospital de la ciudad, pagando todos los servicios sanitarios.

En caso de enfermedad general, se puede acudir a la Policlínica Dr. Gordana Stajminger, Opaticka 5, 10000 Zagreb, Tel:1-4569751, Fax:1-6303889.

El teléfono de emergencia para que acuda una ambulancia es el 94.

9.4.2.5. Hoteles

Los hoteles en Zagreb son caros por la escasa oferta, aunque pueden conseguirse importantes descuentos si la reserva se hace a través de una agencia de viajes o por internet. Conviene hacer reservas con anticipación sobre todo en época de Ferias.

Los mejores hoteles son:

- Hoteles de cinco estrellas

Sheraton Zagreb (De Luxe),

10.000 Zagreb, Kneza Borne 2, Tel:385-1-4553535, Fax:385-1-4553035,

E-mail: sheratonres.zagreb@sehraton.com, www.sheraton.com/zagreb

Westin Zagreb,

10.000 Zagreb, Krsnjavoga 1, Tel:385-1-4892000, Fax:385-1-4892001,

E-mail: zagreb@westin.com, www.westin.com/zagreb

Regent Esplanade,

10.000 Zagreb, Mihanoviceva 1, Tel:385-1-4566666, Fax:385-1-4577907,

E-mail: reservation.zagreb@reziderregend.com, www.regenthotels.com

- Hoteles de cuatro estrellas

Palace,

10.000 Zagreb, Strossmayerov trg 10, Tel: 385-1-4814611, Fax:385-1-4811358,

E-mail: palace@palace.hr, www.palace.hr

Arcotel Allegra,

10000 zagreb, Branimirova 29, Tel:385-1-4696000, Fax:385-1-4696096,

E-mail: reservation.allegra@arcotel.hr, www.arcotel.at/allegra

Dubrovnik,

10000 Zagreb, Gajeva 1, Tel:385-1-4873555, Fax:385-1-4818447,

E-mail: reservations@hotel-dubrovnik.hr, www.hotel-dubrovnik.hr

International

10000 Zagreb, Miramarska 24, Tel: 385-1-6108800, fax: 385-1-6108700

E-mail: reservations@hotel-international.hr, www.hotel-international.hr

Antunovic

10090 Zagreb, Zagrebacka Av., 100^a . Tel: 385 1 2041201, fax: 385 1 2041208

E-mail: info@antunovic.hr

- Hoteles de tres estrellas

Astoria Best Western Premier Hotel,

10000 Zagreb, Petrinjska 71, Tel:385-1-4808900, fax:385-1-4808908,
www.bestwestern.com

- Hotel I,

10020 Zagreb, Remetinecka cesta 106, Tel:385-1-6141222, Fax:385-1-6542115,

E-mail: info@hotel-i.hr, www.hotel-i.hr

- Hoteles en Split

Hotel Split (3 estrellas),
21000 Split, Put trstenika 19, Tel: 385-21-303111, Fax: 385-21-303011,
E-mail: reservacije@hotelsplit.hr, www.hotelsplit.hr

Hotel Marjan (3 estrellas),
21000 Split, Obala Kneza Branimira 8, Tel:385-21-302111, Fax:385-21-399210,
E-mail: marketing@hotel-marjan.com, www.hotel-marjan.com

- Hoteles en Dubrovnik

Hotel Argentina Grand Villa (5 estrellas),
20000 Dubrovnik, Frana Supila 14, Tel:385-20-440555, fax.385-20-432524,
E-mail: eli@gva.hr

Excelsior Hotel (5 estrellas),
20000 Dubrovnik, Frana Supila 12, Tel:385-20-353353, Fax:385-20-353555,
E-mail: info@hotel-excelsior.hr

Hilton Imperial Dubrovnik (4 estrellas),
20000 Dubrovnik, Marijana Blazica 2, Tel:385-20-320320, fax.385-20-320220,
E-mail: reservations@hilton.com

9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.

Los periódicos locales de mayor tirada en Zagreb son el "Jutarnji List" y el "Vecernji List"; en Dalmacia el "Slobodna Dalmacija" y en Rijeka el "Novi List". Hay otras publicaciones menores, todas ellas en croata. Se puede adquirir en algunos quioscos prensa y revistas italianas, inglesas, francesas, alemanas, etc, y a veces, algún periódico español atrasado.

9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés

Parlamento de la República de Croacia: sabor@sabor.hr, www.sabor.hr
Gobierno de la República de Croacia: www.vlada.hr
Ministerio de Finanzas: kabinet@mfin.hr, www.mfin.hr
Ministerio de Defensa: www.morh.hr
Ministerio de Medio Ambiente, planificación medio físico y construcción: www.mzopu.hr
Ministerio del Interior: www.mup.hr
Ministerio de Asuntos Exteriores e Integración Europea: www.mvpei.hr
Ministerio de Economía, trabajo y empresas: www.mingorp.hr
Ministerio de Cultura: www.min-kulture.hr
Ministerio de Agricultura, pesca y desarrollo rural: www.mps.hr
Ministerio de Desarrollo regional, bosques y economía hídrica: www.mrrsvg.hr
Ministerio de la Familia, veteranos y solidaridad intergeneracional: www.mobms.hr
Ministerio de Turismo: www.mmint.hr
Ministerio de Ciencia, Educación y deportes: www.mzos.hr
Ministerio de Justicia: www.pravosudje.hr
Ministerio de Sanidad y seguridad social: www.mzss.hr

Banco Nacional de Croacia: www.hnb.hr

Agencia estatal para la garantía de depósitos y rehabilitación bancaria: www.dab.hr
Banco croata para la reconstrucción y el desarrollo, www.hbor.hr
Autoridad supervisora para la garantía empresarial: www.dinados.hr
Agencia croata para las pequeñas empresas y negocios: hamag@hamag.hr,
www.hamag.hr
Agencia croata de la competencia: www.crocompet.hr
Oficina estatal para la propiedad intelectual: ipo.croatia@patent.htnet.hr, www.dziv.hr
Oficina central de estadísticas: www.dzs.hr
Instituto nacional de normalización y metrología: www.dznm.hr
Oficina croata de empleo: www.hzz.hr
Agencia financiera (FINA): www.fina.hr
Fondo de Privatización croata: www.hfp.hr
Oficina de contratos públicos: www.javnanabava.hr
Comisión estatal croata para la supervisión de los procedimientos de contratación pública: www.dkom.hr
Agencia croata para la promoción del comercio e inversiones: www.croinvest.org

Oficina de la Comisión Europea en Zagreb: www.delhrv.ec.europa.eu/hr
Oficina del Banco Mundial en Zagreb: www.worldbank.org
Oficina del Banco Europeo de reconstrucción y desarrollo en Zagreb: www.ebrd.com

Información turística de Croacia: www.croatia.hr
Información turística de Zagreb: www.zagreb.hr

10. BIBLIOGRAFÍA

Fondo Monetario Internacional:

IMF Working Paper nº: 07/198 (Economic growth in Croatia: potencial and constraints), Agosto 2007. David Moore and Athanasios Vamvakidis.

IMF Republic of Croatia-2008: Article IV Consultation, marzo 2008

Croatia Country report nº: 07/81, febrero 2007

Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo:

Croatia: EBRD Country Factsheet, enero 2008

EBRD Transition report 2007, enero 2008

Banco Nacional de Croacia:

Bulletin 134, year XIII, Febrero 2008

Bulletin 145, year XIV. Febrero 2009

Oficina de Estadísticas de Croacia:

Monthly Statistical Report, year XIII, number 1 y number 2, Zagreb 2008

Monthly Statistical Report, year XVIII, number 1 y number 2, Zagreb 2009

Datos estadísticos de ESTACOM y EUROSTAT.

11. ANEXOS

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	
Superficie	56.542 km ²
Situación	Sudeste de Europa (Balcanes Occidentales)
Capital	Zagreb
Principales ciudades	Split, Rijeka, Dubrovnik, Osijek, Zadar
Clima	Mediterráneo y continental
Población	4.437.460 (censo 2001)
Densidad de población	77 hab/km ²
Crecimiento de la población	-2,4 por mil (2007)
Esperanza de vida	72,3 años hombres/79,2 años mujeres (2007)
Grado de alfabetización	Elevado
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	9,4 (2007)
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	11,8 (2007)
Idioma	Croata
Religión	Mayoritariamente Católica (90%)
Moneda	Kuna (HRK)
Peso y medida	Sistema Métrico Decimal.
Diferencia horaria con España	Como en España (GMT+1)

Fuentes: Oficina de Estadísticas de Croacia

Última actualización: Abril de 2009

Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2005	2006	2007	2008
PIB				
PIB (M€ a precios corrientes)	31.263	34.220	37.497	41.272
Tasa de variación real (%)	4,3	4,8	5,6	2,2
Tasa de variación nominal (%)	ND	ND	ND	ND
INFLACIÓN				
Media anual (%)	3,3	3,2	2,9	6,1
Fin de período (%)	3,6	2,0	5,8	2,9
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	6,2	4,3	5,7	7,2
Fin de período (%)	4,5	4,5	9,0	9,0
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	4000,4	4000,4	4000,4	4000,4
Población activa (x 1.000 habitantes)	1000,7	1000,8	1000,9	1000,9
% Desempleo sobre población activa	18,0	17,0	14,7	13,5
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	4,1	3,0	2,3	2,2
DEUDA PÚBLICA				

en M€	15.591	15.996	16.648	15.903
en % de PIB	49,2	46,7	44,4	38,5
EXPORTACIONES DE BIENES				
en M€	15.271	16.998	18.372	19.669
% variación respecto a período anterior	7,2	11,3	8,1	7,1
IMPORTACIONES DE BIENES				
en M€	17.473	19.631	21.486	23.822
% variación respecto a período anterior	7,9	12,4	9,4	10,9
SALDO B. COMERCIAL				
en M€	-2.202	-2.633	-3.114	-4.153
en % de PIB	26,1	25,8	24,5	27,2
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en M€	-1.975	-2.702	-3.233	-6.185
en % de PIB	-6,4	-7,7	-8,6	-10,9
DEUDA EXTERNA				
en M€	25.747	29.274	32.929	39.043
en % de PIB	82,4	85,5	87,8	94,5
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en M€	ND	ND	ND	ND
en % de exportaciones de b. y s.	25,0	35,8	33,3	38,0
RESERVAS INTERNACIONALES				
en M€	7.438	8.725	9.307	9.120
en meses de importación de b. y s.	5,1	5,3	4,9	4,3
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M€	1.467	2.745	3.648	3.600
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	7,40	7,32	7,33	7,14
fin de período	7,37	7,34	7,32	7,12

Fuentes: Banco Nacional de Croacia (BNC), Oficina de Estadísticas de Croacia y FMI
(e) estimación del BNC
Última actualización: Abril de 2009

Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Banco Mundial (BM)
Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)
Banco de Pagos Internacionales (BPI)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (BDCE)

Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

El centro ferial más importante se encuentra en Zagreb. En otras ciudades del país, se organizan ferias de menor envergadura y de carácter nacional.

Los datos de la feria de Zagreb y su calendario de ferias para el 2009 es el siguiente:

Recinto ferial de Zagreb, Avenija Dubrovnik 15, 10020 Zagreb, Croacia
Tel: ++ 385-1-6503111, Fax: ++385-1-6550619, www.zv.hr
Contacto: zagvel@zv.hr

18-22.02.2009	SPORTS AND NAUTICAL FAIR , Feria del deporte y náutica Director: Sr. Zoran Usuric, sport@zv.hr ,
01-05.04.2009	CROTOUR , Feria Internacional del Turismo Director de la feria: Sr. Mladen Deanovic, tourism@zv.hr
21-25.04.2009	TEGRA , Feria Internacional de la construcción. Director: Sr. Nikola Bunjevac, building@zv.hr , INTERKLIMA , Feria Internacional de la calefacción, refrigeración, aire acondicionado y agua potable Director: Sr. Nikola Bunjevac, interklima@zv.hr
06-09.05.2009	MEDICINE AND TECHNOLOGY , Feria Internacional de medicina, Laboratorios, equipos dentales, farmacia y exposición dental Directora: Sra. Jasmina Jelevic, medicine@zv.hr ,
03-06.06.2009	INTERGRAFIKA , Feria Int.de la imprenta e industria papelera Director: Sr. Darko Grguric, intergrafika@zv.hr MODERNPAK , Feria Internacional de los materiales de embalaje y tecnología del embalaje Director: Sra. DINA Tomsic, modernpak@zv.hr
15-19.09.2009	INTERNATIONAL AUTUMN FAIR , Alimentación y agricultura, construcción, tráfico y logística, industria mecánica y de fundición, ingeniería, bienes de consumo CONTEH , Feria Internacional de la construcción Director: Sr. Nikola Bunjevac, autumn@zv.hr ENERGETICS , Feria Internacional de la energía, electrónica y equipos automatización Director: Sr. Nikola Bunjevac, energética@zv.hr , ARCA , Feria Internacional de las novedades, nuevas ideas, nuevos productos y tecnologías Directora de la feria: Sra. Nada Banek, nbane@zv.hr CRAFTS , Feria Internacional de las pequeñas empresas artesanales Director: Sra. Nada Banek, crafts@zv.hr EMAT , Feria Internacional del medio ambiente, municipalidad y tecnologías



Directora: Sra. Ruzica Matic, emat@zv.hr,

INTERPROTEX, Feria Internacional de la protección de personas y objetos

Director: Sra. Dina Tomsic, interpretex@zv.hr

TRANSPORT AND LOGISTICS, feria Internacional del transporte y gestión de los sistemas de logística

Director: Sra. Dina Tomsic, interpretex@zv.hr

INGA, Feria Internacional de la alimentación, bebidas e innovaciones gastronómicas

Director: Sra. Vlatka Bosancic, inga@zv.hr

ECO-ETHNO CROACIA, Productos y servicios de las regiones de Croacia

Director: Sra. Ivanka Boris, autumn@zv.hr,

13-18.10.2009

AMBIENTA, Feria Internacional del mueble, decoración interior e industrias accesorias

Director: Sr. Zdravko Pandol, ambienta@zv.hr,

11-15.11.2009

INTERLIBER, Feria Internacional del libro y aplicaciones didácticas

Director: Sra. Jaksa Depolo, interliber@zv.hr,

MUSIC AND MULTIMEDIA, Feria Internacional de la música y multimedia

INOVA, Foro de la invenciones croatas

Directora: Sra. Nada Banek, nbane@zv.hr,

27-29.11.2009

BEAUTY DAYS, Feria Int. de cosmética, accesorios y equipos

Directora: Sra. Nada Banek, beauty-days@zv.hr

FASHION DAYS, Feria Int.del vestido, calzado y accesorios

Directora: Sra. Nada Banek, fashion-days@zv.hr

Las ferias en la ciudad de Split son:

Recinto ferial de Split

Krizine 11^a, 21000 Split

Tel:21-435530, fax:21-435533, E-mail: sajam@st.t-com.hr, www.sajamsplit.hr

Ferias para el 2009

03-07.03.2009

GAST, Feria Internacional de la alimentación, bebidas y vino, feria del equipamiento para restaurantes y hotels, feria del café, ferial del mueble y feria del turismo (SATURN).

Directora: Sra. Sanja Vukovic

28.03-05.04.2009

CROATIA BOAT SHOW, Feria internacional del barco y equipos náuticos

Organizador: Profectus d.o.o., Vukovarska 148, 21000 Split

E-mail: profectus@profectus.hr, www.croatiaboatshow.com

21-25.10.2009

SASO 2009, que incluye 3 ferias:

- feria Internacional de la construcción, madera e industrias metálicas, herramientas, maquinaria y equipos.



- Feria internacional de la pequeña empresa y artesanía
- Feria de la industria energética, tecnología electrónica y telecomunicaciones

Director: Sr. Saric, bogdan.saric@sajamsplit.hr,

SAFIR 2009, Feria Financiera, de inversiones y desarrollo:

Director: Sra. Pecinger, tina.pecinger@sajamsplit.hr,